



CÁMARA ARBITRAL DE CEREALES
DE ENTRE RÍOS

2023

Memoria y Balance

Ejercicio Económico N° 87 al 31 de diciembre de 2023

Memoria y Balance 2023

Ejercicio Económico N° 87
al 31 de diciembre de 2023

INDICE

- 01** | La Cámara
- 02** | Memoria
- 03** | Registros
- 04** | Análisis y Arbitrajes
- 05** | Estados Contables



CÁMARA ARBITRAL DE CEREALES
DE ENTRE RÍOS



01

La Cámara



CÁMARA ARBITRAL DE CEREALES
DE ENTRE RÍOS

Convocatoria

26 de abril de 2024, a las 18:00 hs

De conformidad a lo dispuesto por la Honorable Comisión Directiva de la Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos en su reunión plenaria del día 14 de marzo de 2024, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Estatuto Social, se convoca a los Sres. socios para que participen de la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al octogésimo séptimo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 2023. La misma se llevará a cabo en la sede de la Bolsa de Cereales de Entre Ríos, sita en calle San Martín n° 553 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Orden del día

1. Elección de dos (2) asambleístas para que suscriban el Acta respectiva.
2. Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio n° 87 finalizado el 31 de diciembre de 2023.
3. Elección de TRES (3) Vocales Titulares Dos (2) por la DEMANDA, Uno (1) por la OFERTA; TRES (3) Vocales Suplentes, Dos (2) por la DEMANDA y Uno (1) por la OFERTA.
4. Informe por parte de la Comisión Directiva sobre la marcha de la Institución.



Pablo Pierotti
Secretario



Alfredo Bertellotti
Presidente

Art. 16.-La Asamblea podrá funcionar legalmente a la hora fijada por la Convocatoria con la mitad más uno de los Socios, y una hora más tarde con los Socios presentes.

Nota: La presente Asamblea se rige con las modificaciones estatutarias aprobadas por Personería Jurídica según resolución N° 122 del 01/08/2016.



Comisión Directiva

Período 2023

Presidente	Ing. Alfredo E. Bertellotti
Vicepresidente	Cr. José A. Corva
Secretario	Sr. Pablo G. Pierotti
Pro-Secretario	Sr. Cristian L. Stertz
Tesorero	Sr. Roberto J. Spahn
Pro-Tesorero	Cr. Yack Roitman

Vocales Suplentes	Sr. Carlos A. Dellizzotti Ing. Miguel A. F. Paúl Sr. Luis F. Scetti Sr. Miguel Alejandro Díaz Sr. Hugo M. Abratti Sr. Héctor A. Bolzán
--------------------------	---

Síndico Titular	Cr. Pablo J. Tribulo
Síndico Suplente	Sr. Daniel O. Gareis

Finalización de Mandato

Director Titular / Representante

Cr. José A. Corva	Fábrica Aceite (Demanda)
Sr. Pablo Pierotti	Acopiador (Oferta)
Sr. Yack Roitman	Molino Agroindustrial (Demanda)

Director Suplente / Representante

Sr. Hugo Abratti	Exportador (Demanda)
Sr. Hector A. Bolzán	Acopiador (Oferta)
Sr. Alejandro Díaz	Exportador (Demanda)

Personal de la Institución

Año 2023

Gerencia	Ing. Agr. Leonel Perlo
Contaduría y Administración	Cra. Maricel Bruggeman Yanina Monzón
Registro y Sellados de Contratos	Silvina Feruglio Cr. Alejandro Paulini
Muestras	Daniel Schumacher Sebastian Mauro Lautaro Schmoll
Laboratorio Análisis Físico	Viviana Leaniz Blanca Noguera Débora Herrera Cintia Mildemberger Ana Contenti
Laboratorio Análisis Químicos	Bioq. Gustavo Guaglianone Ott María Izaguirre Pons Ing. Agr. Emilia Reynafe
Laboratorio Análisis de Semillas	Ing. Agr. Adriana Borini
Comercial	Lic. Luciano Meli



Nómina de Socios

Acopiadores

Agrosur S.A.
Destefanis Cereales S.A.
El Choli S.A.
Hector Leonardo Moya
La Rural S.R.L.
Maiocco Cereales S.A.
Tierra Greda S.A.
Unión Cerealera S.A.

Vitalicios

Cereales Bolzán S.R.L.
Dellizzotti Hermanos S.R.L.
Granero S.R.L.
Héctor A. Bolzán y Cía. S.R.L.
León Rabey e Hijos S.A.
Marcelo E. Hoffmann e Hijos S.A.
Santiago Dugan Trocello S.R.L.
Semillas y Cereales S.R.L.
Tropini S.R.L.

Comercialización de Agroinsumos

Agrosistema del Litoral S.R.L.

Cooperativas

Agricultores Federados Argentinos S.C.L.
Cooperativa Agropecuaria El Progreso Ltda.
Cooperativas Agropecuarias Federadas de Entre Ríos Ltda.

Vitalicios

Asociación de Cooperativas Argentinas Ltda.
Cooperativa Agrícola Ganadera León Sola Ltda.
Cooperativa Agrícola Ganadera y de Servicios Públicos de Aranguren Ltda.
Cooperativa Agrícola Lucienville Ltda.
Cooperativa Agrícola Mixta La Protectora Ltda.
Cooperativa Agrícola Unión Regional Ltda.
Cooperativa Agropecuaria La Paz Ltda.
Cooperativa Arroceros de Gualaguaychú Ltda.
Cooperativa Arroceros de San Salvador Ltda.
Cooperativa de Comercialización y Transformación Arroceros Villa Elisa Ltda.
Cooperativa de Servicios Públicos General José de San Martín Ltda.
Cooperativa Federal Agrícola Ganadera de Urdinarrain Ltda.
Cooperativa La Ganadera General Ramírez Ltda.
La Agrícola Regional Cooperativa Ltda.

Corredores

Agro Negocios S.R.L.
Comercio Interior S.A.
Díaz Riganti Cereales S.R.L.
Grassi S.A.
Intagro S.A.

Vitalicios

Granar S.A.
Widmer Hugo A.

Exportadores

COFCO International Argentina S.A.
LDC Argentina S.A.

Vitalicios

Cargill S.A.C.I.

Fábricas de Aceites

Ameglio Carlos Alfredo
Entre Ríos Crushing S.A.

Vitalicios

CIDA S.C.A.

Molinos Agroindustriales

Eduardo Stertz e Hijos S.R.L.
Empresa Duval Flores S.A.
F.E.P.A.S.A.
Lucio Leonardo Onik
MALSA S.A.
Molino Centro S.R.L.
Molino Harinero Ramírez S.A.
Molinos San José S.A.
Nutritotal S.R.L.
Pilagá S.A.
Rosenbrock María Ernestina
Santiago Eichhorn e Hijos S.R.L.

Vitalicios

Hercos S.A.
Marcos Schmukler S.A.
Molino Arrocero Río Guayquiraró S.A.
Molinos Río de la Plata S.A.
Pesce Cereales S.R.L.
Sagemüller S.A.

Productores

Berardo Agropecuaria S.R.L.
Blanc, Leandro
Cereales del Cle S.A.
El Hinojo S.A.
El Tala Entre Ríos S.A.
Kranewiter S.R.L.
Sabacho S.A.
San Fernando S.A.
Santiago Roskopf S.R.L.
Schlotthauer, Rodolfo y Miguel S.H.

Servicios Agropecuarios de Miguel Paúl
Spahn, Roberto José
Tres Robles S.R.L.

Vitalicios

Ladislao Popelka y Cia S.A.
Osias Jaroslavsky S.A.C.F.I.I.A.

Adherentes

Asociación Argentina de Consorcios Regionales
de Experimentación Agrícola, A.A.C.R.E.A.
Unión Industrial Entre Ríos, U.I.E.R.
Cámara Argentina de Productores de Pecan
Cámara de Biopymes de Entre Ríos



Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 98

A los veintiocho días del mes de abril del año 2023, en la sede de la Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos, Urquiza 645 de la ciudad de Paraná, Entre Ríos, se celebra la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al octogésimo sexto ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2022. -----

Siendo las 19:00 horas, de acuerdo al art. 16º del estatuto vigente, no se reúne la cantidad de socios requerida para dar comienzo, postergándose el inicio de la misma por el término de una hora. A las 20:00 horas, y con la presencia de 21 socios con derecho a voto, se inicia la sesión bajo la Presidencia de su titular Cr. José Corva, procediéndose a desarrollar el respectivo Orden del Día. -----

1.- Elección de dos (2) asambleístas para que suscriban el Acta respectiva, siendo designados para tal función los Señores Pablo Sanchez y Martín Beglinomini, representantes de Rosenbrock María Ernestina y El Choli S.A. respectivamente. -----

2.- Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio Nº 86 finalizado el 31 de diciembre de 2022. En cumplimiento de las disposiciones jurídicas y estatutarias vigentes, el Gerente de la Institución, Ing Leonel Perlo, narra la labor de la Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. **Institucional:** El ciclo 2022, recuperando en gran medida un escenario de normalidad, pero sin alejarnos de las medidas de bioseguridad necesarias, la CACER desarrolló al máximo posible sus actividades Institucionales, técnicas y comerciales propias de los sectores que la involucran. Se plasmaron once reuniones de Comisión Directiva, recuperando la presencialidad y manteniendo la virtualidad como una herramienta necesaria a la hora de reducir distancias y tiempos para aquellos casos en que fuera demandado. Esta forma híbrida de trabajo, aporta una cuota de comodidad y eficiencia para aquellos directivos que en ocasiones tienen una agenda comprimida. En cada una de las reuniones fueron tratados abordados todos los temas relacionados con el sostenimiento y desarrollo de la Institución en todos sus aspectos. Durante el período en cuestión, nuestra institución, fiel a su espíritu de apoyo hacia actividades que aporten crecimiento al sector tanto en la faz Institucional, técnica y comercial, participó de eventos de distintas características, señalando entre otros: 95º reunión Intercámaras, realizada en el mes de octubre 2022, en Bahía Blanca provincia de Buenos Aires, organizada por la Cámara Arbitral de Cereales Oleaginosos Frutos y Productos de Bahía Blanca, retomando de esta manera esta clásica reunión donde se discuten temas técnicos, institucionales, además de sinergizar la camaradería entre directivos de todas las instituciones del país, destacando que la última cita fue en el año 208 en la ciudad de Córdoba. 8º Mesa Nacional de Trigo, Leones provincia de Córdoba, donde se dan cita una gran cantidad de organismos públicos y privados, quienes trabajan para el desarrollo cualitativo y cuantitativo del cultivo de trigo en el país, como así también la cadena agroindustrial y comercial asociada a este. Ello el

marco de la 66° Fiesta Nacional del Trigo y las 49° Jornadas Trigueras Nacionales. 29° Congreso Internacional da industria do trigo, organizado por ABITRIGO, bajo el distintivo Trigo Argentino. Remate del Primer lote de Trigo 2021/2022 realizado en la BCCBA. Remate del Primer lote de Maíz 2021/2022 realizado en la BCCBA. Remate del Primer Lote de Girasol, campaña 2021/2022, 5° edición del evento coorganizado por las Bolsas de Comercio de Chaco, Santa Fe y Rosario, Bolsa de Cereales de Entre Ríos y Cámaras Arbitrales de Cereales de Santa Fe, Rosario y Entre Ríos. Realizado en la localidad de Charata provincia de Chaco, tuvo como anfitrión a la Bolsa de Comercio de Chaco con muy buena convocatoria de público y autoridades gubernamentales locales. Este evento se caracteriza por charlas técnicas y comerciales previas al acto principal donde se remata le lote y se realiza un reconocimiento al productor y demás actores de la cadena. De cara a la edición 2022/2023 se evalúa la realización en la muestra de EXPOAGRO 2023. Ciclo de capacitaciones de contenido técnico y económico, orientadas principalmente a personal administrativo y operadores de plantas de acopio. Realizadas estas en conjunto con CAGER Y BCER. Ciclo de capacitaciones llevadas a cabo por personal técnico de la CACER, orientadas principalmente a peritos recibidores y personal de acopios de distintos puntos de la provincia. Coorganización, junto con la Escuela de Recibidores de Granos de Rosario, de la carrera de Perito Clasificador de Cereales y Oleaginosos. Jornada del giro do trigo argentino 2022 en la provincia de Entre Ríos, evento organizado por la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, donde la CACER auspició de anfitrión. Jornada Técnica de Cultivos Invernales. Aspectos económicos y productivos en trigo, cebada y colza. Organizada por la FCA-UNER, INTA Paraná, BolsaCER y CACER. Revista Científica Agropecuaria RCA realizada por la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad nacional de Entre Ríos UNER. Red de Buenas Prácticas Agropecuarias de la provincia de Entre Ríos, de gran aporte para el desarrollo y crecimiento sustentable de la producción agropecuaria provincial. XVIII Jornada de la Industria de Entre Ríos organizada por la UIER. 33° Jornada Técnica Nacional del Cultivo de Arroz, organizada por la fundación PROARROZ y la AIANER. Expo leche 2022 Nogoyá. XV Foro Anual del Consejo Empresario de Entre Ríos (CEER). **Técnica:** En la faz técnica, durante 2022 hubo una continuidad de capacitaciones y entrenamientos de nuestro personal, jornadas intercámaras, interlaboratorios intercámaras para calidad comercial de los distintos tipos de granos, interlaboratorios del INTI; Interlaboratorios del INASE; Interlaboratorios PROINSA; jornadas de capacitación Aposgran jornada de capacitación en actualidad impositiva. Curso de Plan de contingencia e Higiene y Seguridad; Curso de Calidad Clínica de Plántulas, laboratorio semillas. Curso de EPP (elementos de protección personal); Curso de preparación de muestras laboratorio químico; IRAM: Reunión de Normalización Suelo para uso Agropecuario. IRAM reuniones para la normalización de técnicas para análisis de suelo. Mapeos geo localizados de calidad de trigo, Informe Institucional de Trigo Argentino; Normas ISO 9001-2015,



gestión de la calidad de procesos, son materias que se desarrollan año a año dentro de nuestra área técnica. **Convenios:** Nuestra Institución tiene vigentes, al cierre del ciclo 2022, convenios con distintas entidades, con el objetivo de promover trabajos que contribuyan al desarrollo del sector, como así también el de promocionar su amplio abanico de servicios. Algunas de ellas son, Facultad de Ciencias Agropecuarias UNER; Facultad de Ingeniería UNER; Instituto de Control de Alimentación y Bromatología de la Provincia de Entre Ríos ICAB.; Facultad de Ingeniería Química UNL; INTA; Agencia de Extensión Rural INTA Diamante; Cámara de Productores Porcinos de Entre Ríos CAPPER; Universidad Autónoma de Entre Ríos UADER, Escuela Normal Rural Almafuerde; Consorcio Regional de Experimentación Agrícola CREA Litoral Sur; Municipalidad de Paraná. **Responsabilidad Social Institucional:** Para la CACER, apoyar de forma noble y desinteresada a aquellos que contribuyen a un mundo mejor, es sin duda de gran importancia y representa en un pilar fundamental para quienes dirigen nuestra Institución. Es indudablemente uno de los móviles para desarrollar una sociedad mejor y más justa. Algunas de las entidades de bien con las cuales la CACER, mediante su voluntaria participación, contribuye al logro de sus destacables labores son: Bomberos Voluntarios de Paraná, Asociación de Familiares y Amigos del Enfermo de Cáncer de Entre Ríos AFAECER, Hospital Materno Infantil San Roque, Asociación Cooperadora del Hospital Materno Infantil San Roque, Fundación Neonatológica Hospital San Roque Fundneo, Hospital San Martín, Fundación Crisalida, Escuela Normal Rural Almafuerde; conjunto de escuelas rurales a las que se le brindan ensayos de laboratorio sin cargo, entre otros. Cabe mencionar también, que, Junto a la Bolsa de Cereales de Entre Ríos y a La Agrícola Regional Cooperativa Limitada, se realizó una donación de alimento balanceado a instituciones de la provincia de Corrientes, para mitigar en pequeña medida el efecto de los devastadores incendios en la que se vio afectada. **Movimiento de asociados:** Al término del ciclo 2022, el número de asociados es de 83 socios. Baja, Lorenzón & Valentinuz S.R.L. **Tribunal Arbitral:** Durante el año 2022, fue requerida la intervención de nuestro Tribunal Arbitral para la resolución de un conflicto entre partes, sobre el que aplicó la normativa vigente y se dictó el correspondiente Laudo. Al término del presente período, nuestra Institución no posee ninguna demanda pendiente de resolución. **Personal:** Un afectivo reconocimiento al personal de la Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos, quienes, con su esfuerzo y labor, llevan adelante el diario quehacer de nuestra querida Institución. En esta oportunidad y en concordancia con el 85° aniversario de la CACER, homenajeamos a quienes han cumplido 25 años de servicio en nuestra casa, hecho que nos llena de orgullo, ellas son Silvina Feruglio, Yanina Monzón y Blanca Noguera. ¡Nuestras más sinceras felicitaciones! **Balance:** a continuación, la Cra. María Mántaras expone a los presentes, en detalle, los estados contables de la Institución al 31/12/2022, en resumen: Los Estados Contables se encuentran ajustados por inflación, de acuerdo a lo exigido por las normas contables actuales, aplicando un índice

interanual 94,79%. El ejercicio 2022 finalizó con un resultado negativo de \$13.204.708, lo que implica una disminución del 75% del déficit con respecto al del ejercicio anterior, teniendo directa incidencia en el resultado el aspecto financiero, donde la dolarización de las reservas se realizó a través del dólar MEP (Mercado Electrónico de Pagos), de acuerdo a las normativas vigentes. En cuanto a las cifras operativas; el ejercicio culmina con un superávit de \$11.508.053, siendo el cuarto año consecutivo con excedente operativo. El Síndico Suplente de la CACER Sr. Daniel Gareis, revalida lo expuesto por la Cra. Mántaras, aconsejando a los presentes su aprobación. Seguidamente el Sr. Presidente pone a consideración de la asamblea el punto en tratamiento, el cual resulta aprobado sin objeciones. Seguidamente, el gerente, Ing Leonel Perlo, realiza, a título informativo, una breve presentación del inmueble rural adquirido, sobre el cual se expidiera la Cra Mantaras en la presentación del balance. -----

3.- Elección de TRES (3) Vocales Titulares Dos (2) por la OFERTA, Uno por la DEMANDA; TRES (3) Vocales Suplentes, Dos (2) por la OFERTA y Uno (1) por la DEMANDA. UNO (1) Síndico Titular, UNO (1) Síndico Suplente. Se presenta una sola lista denominada “Blanca”, compuesta de la siguiente manera, Vocales Titulares: Roberto Spahn – Oferta, Cristian Stertz, “Eduardo Stertz e Hijos S.R.L.” – Demanda, Alfredo Bertellotti, “Intagro S.A” – Oferta; Vocales Suplentes: Luis Scetti, “Asociación de Cooperativas Argentinas” – Oferta, Miguel Paúl – Oferta, Carlos Dellizzotti “Molino San José S.A.” – Demanda; Síndico Titular: Pablo J. Tribulo, “Agro Negocios SRL”; Síndico Suplente: Daniel O Gareis; “Santiago Eichorn e Hijos S.R.L.”. No existiendo observaciones ni impugnaciones, la misma es aprobada por unanimidad. -----

4.- Informe por parte de la Comisión Directiva sobre la marcha de la Institución: El Cr José Corva, Presidente de la Institución, toma la palabra y se dirige a los presentes con la intención de reseñar la marcha de la CACER, durante el período en cuestión. Fundada en 1937, nuestra Institución es una Organización que ha cumplido sus 85 años de existencia, y es hoy, un referente en la determinación de las calidades en el comercio de productos agropecuarios, agroalimentarios y agroindustriales. La sequía ha sido el tema recurrente en toda esta campaña agrícola. Cuando ya pensábamos que todo iría mejor, prácticamente toda nuestra región agropecuaria padeció una grave escasez de lluvias que afectó económica y anímicamente a los productores agropecuarios y a la sociedad en general, que tuvo su inicio en regímenes de precipitaciones deficitarias desde hace varios años, situación que se agravó en las últimas semanas del 2022, y se prolongó hasta los primeros meses del 2023. Esta sequía, de consecuencias inéditas para quienes nos encontramos hoy aquí, llevó a soportar una excepcional emergencia que provocó inmensas pérdidas que exigirán muchos años para su recuperación. Estamos aún en un momento en que no sabemos el terrible impacto que tal catástrofe climática va a tener sobre el sector y la economía en general. Las tardías e insuficientes lluvias es probable que reduzcan solo en una pequeña porción las pérdidas económicas y mejoren



los estados de ánimo de nuestros productores. Es ahora que quiero dedicar un párrafo muy especial a los productores agropecuarios, valorando su indudable potencial y su fuerza incontenible, y pese al interés insano y absolutamente reprochable de gobernantes que insisten en ningunearlos, enriquecen la vida económica y cultural del país, aportando valores apoyados en su propia dignidad, en el trabajo duro, el sacrificio y el sentirse unidos contra nadie. En lo que es específico de nuestra Institución, hemos centrado nuestras acciones en un interesante y completo programa de capacitación diseñado por CACER, junto a la Bolsa de Cereales y el Centro de Acopiadores de Granos, siempre con la consigna que capacitar es la mejor manera con la que nuestras Instituciones pueden colaborar con los procesos productivos de sus asociados y clientes, dotados – cada día – de mayor profundidad tecnológica. También hemos impulsado una capacitación de nuestros recursos humanos, que ha contado con el destacable apoyo del personal y la Gerencia, lo que ha permitido mejorar los procedimientos ya existentes y el mejor funcionamiento del equipo de colaboradores de la Institución.- Estas capacitaciones continúan y están en permanente proceso de evaluación de sus resultados.- En estos años se han consolidado proyectos para atender las nuevas necesidades de la demanda de socios y clientes, hemos mantenido el nivel de actividad y servicios que se brindan, y reforzamos la participación activa junto al resto de las entidades colegas, con acciones que colocan a la institución en el lugar que su trayectoria merece. Durante el ejercicio en cuestión, le fue requerida la intervención a nuestro Tribunal Arbitral. Actuó acorde a las normativas vigentes, de manera rigurosa y según su leal saber y entender, dictando el correspondiente laudo arbitral. En la actualidad no se registra ninguna demanda pendiente de resolución. Agradecemos especialmente a todo el inmejorable grupo humano que trabaja en la CACER y el empeño que pone en sus responsabilidades los integrantes de la Comisión Directiva, que realizaron su labor en pos del crecimiento y desarrollo de la institución. **Muchas Gracias.** -----
No habiendo más temas por tratar y siendo las 20:50 horas, se da por finalizada la presente Asamblea General Ordinaria N° 98.-----





| **02**
Memoria



CÁMARA ARBITRAL DE CEREALES
DE ENTRE RÍOS

Memoria

De acuerdo a las disposiciones estatutarias corrientes, a continuación, se detalla lo cometido por la Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Institucional

Durante el período 2023, la CACER llevó a cabo un importante número de actividades tanto Institucionales, técnicas como comerciales, propias de los sectores que la involucran.

En un año marcado por severas adversidades climáticas, se realizaron doce reuniones de Comisión Directiva, en las que fueron tratados diversos temas relacionados con el sustento, crecimiento y desarrollo de la Institución en sus distintas áreas.

La virtualidad, establecida como una herramienta necesaria, aportó la versatilidad necesaria para sumar voluntades y consensos más amplios a la hora de tomar decisiones de manera plural, característica intrínseca de quienes gobiernan nuestra institución.

Adecuando su presupuesto a la difícil situación socioeconómica imperante en el período en cuestión, la CACER mantuvo su participación en acciones que proyecten y promuevan el crecimiento de sus actividades, señalando entre otros:

96° reunión Intercámaras Técnica, realizada en la ciudad de Rosario, organizada por la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Rosario.

97° reunión Intercámaras, organizada por la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, llevada a cabo en la localidad de Quequen provincia de Buenos Aires. Rondas de temas técnicos e institucionales se llevan a cabo durante estas reuniones, en un clásico marco de camaradería.

98° reunión Intercámaras Técnica, realizada en la ciudad de Rosario, organizada por la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Rosario.

9° Mesa Nacional de Trigo, Leones provincia de Córdoba, encuentro del que forman parte todos los eslabones de la cadena de este importante cereal. Organismos privados y públicos, tanto nacionales como provinciales, debaten sobre políticas para propiciar el desarrollo cualitativo y cuantitativo del cultivo a lo largo del territorio nacional.



Remate del Primer Lote de Girasol, campaña 2022/2023, 6° edición del evento coorganizado por las Bolsas de Comercio de Chaco, Santa Fe y Rosario, Bolsa de Cereales de Entre Ríos y Cámaras Arbitrales de Cereales de Santa Fe, Rosario y Entre Ríos. Realizado en la localidad de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, en el marco de la muestra de EXPOAGRO 2023, siendo anfitriones la Cámara Arbitral de Cereales y la Bolsa de Comercio de Rosario.

Remate del Primer lote de Maíz 2022/2023 realizado en la BCCBA. En el mismo, personal de la CACER actuó en el recibo oficial del lote, cuyo destino asignado en esta ocasión fue el frigorífico se aves Soychú de la ciudad de Gualeguay, Provincia de Entre Ríos.

Remate del primer lote de Soja 2022/2023, realizado por la BCR.

Remate del primer lote de Trigo 2023/2024, realizado en el marco de la 41° asamblea anual de la Asociación Latinoamericana de Industriales Molineros ALIM, donde también representamos a la CACER.

Congreso Internacional de Maíz, realizado en nuestra ciudad de Paraná.

Jornada Regional de cultivos de invierno, realizada en la ciudad de Villaguay, organizada por INTA Paraná y Facultad de Cs Agropecuarias UNER.

Jornada Regional de cultivos de verano, realizada en la ciudad de Urdinarrain, organizada por INTA Paraná, INTA Concepción del Uruguay y Facultad de Cs Agropecuarias UNER.

Jornada Regional de cultivos de verano “Como producir Sustentable”, realizada en la ciudad de María Grande, organizada por INTA Paraná y Facultad de Cs Agropecuarias UNER.

Charla “Un escenario climático que promete recuperar la producción”, coorganizada por Centro Acopiadores de Granos de Entre Ríos, Bolsa de Cereales de Entre Ríos y Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos.

Jornada Impositiva Agropecuaria, coorganizada por Centro Acopiadores de Granos de Entre Ríos, Bolsa de Cereales de Entre Ríos y Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos. Abril, septiembre y noviembre de 2023.

Reunión técnica “Perspectiva Climática y Manejo Agronómico del Cultivo de Lino”, realizada por CIDA y Cooperativa Agropecuaria El Progreso, en la ciudad de Nogoyá.

Congreso MAIZAR 17° edición bajo el lema
“Co-creando la Bioeconomía”, realizado en CABA.

Red de Buenas Prácticas Agropecuarias de Entre Ríos. Base para el desarrollo presente y futuro de la producción agropecuaria provincial.

Coorganización, junto con la Escuela de Recibidores de Granos de Rosario, de la carrera de Perito Clasificador de Cereales y Oleaginosos.

34° Jornada Técnica Nacional del Cultivo de Arroz, realizada en la ciudad de Concordia, organizada por la fundación PROARROZ y la AIANER.

Seminario de actualización 2023 poscosecha de granos realizado en la ciudad de Crespo, coorganizado con la empresa Ascaricer y la Bolsa de Cereales de Entre Ríos.

7° Congreso Cámara de Extrusores y Biopymes, realizada en la vecina ciudad de Santa Fe.

Jornada Técnico Comercial de Productores de Pecán de Argentina, realizada en la ciudad de San José.

Jornada CREA, tambo El Caraguata, en la localidad de Crucesitas Octava.

Jornada de trigo “Posicionamiento de Variedades y actualización Técnica”, organizada por COOPAR, en establecimiento Tío Pedro Don Cristóbal segundo.

Encuentro de cierre de año, organizado por las 4 Cadenas Acsoja – Argentrigo – Maizar – Asagir, realizada en CABA.

Anfitriones de la reunión regional celebrada entre la Cámara de Biopymes de Entre Ríos (CABIOPER) y la federación de Extrusores y Biopymes de Argentina (FECEBA).

Día nacional de la Industria y 20° aniversario de la UIER, organizado por la Unión Industrial de Entre Ríos.

Revista Científica Agropecuaria RCA realizada por la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad nacional de Entre Ríos UNER.





Técnica

Durante 2023, continuamos con el proceso de capacitaciones y entrenamientos de nuestro personal, jornadas intercámaras, interlaboratorios intercámaras para calidad comercial de los distintos tipos de granos, interlaboratorios del INTI; Interlaboratorios del INASE; Interlaboratorios PROINSA.

Normas ISO 9001-2015, gestión de la calidad de procesos, recertificación de la normativa.

Mapeos geo localizados de calidad de trigo, Informe Institucional de Trigo Argentino, son materias que se desarrollan año a año dentro de nuestra área técnica.

Convenios

Nuestra Institución tiene vigentes, al cierre del ciclo 2023, convenios con distintas entidades, con el objetivo de promover trabajos que contribuyan al desarrollo del sector, como así también el de promocionar su amplio abanico de servicios. Algunas de ellas son, Facultad de Ciencias Agropecuarias UNER; Facultad de Ingeniería UNER; Instituto de Control de Alimentación y Bromatología de la Provincia de Entre Ríos ICAB.; Facultad de Ingeniería Química UNL; INTA; Agencia de Extensión Rural INTA Diamante; Cámara de Productores Porcinos de Entre Ríos CAPPER; Universidad Autónoma de Entre Ríos UADER, Escuela Normal Rural Almafuerde; Consorcio Regional de Experimentación Agrícola CREA Litoral Sur ; Municipalidad de Paraná.

Responsabilidad Social Institucional

Es de gran importancia, tanto para la CACER, como para quienes la dirigen, apoyar de manera solidaria a aquellas instituciones que a través de su accionar contribuyen a un mundo mejor. Algunas de las entidades de bien con las cuales la CACER, mediante su voluntaria participación, contribuye al logro de sus destacables labores son: Bomberos Voluntarios de Paraná, Asociación de Familiares y Amigos del Enfermo de Cáncer de Entre Ríos AFAECER, Hospital Materno Infantil San Roque, Asociación Cooperadora del Hospital Materno Infantil San Roque, Fundación Neonatológica Hospital San Roque Fundneo, Hospital San Martín, Fundación Crisalida, Escuela Normal Rural Almafuerde; conjunto de escuelas rurales a las que se le brindan ensayos de laboratorio sin cargo, entre otros.

Capacitación en técnicas de Reanimación Cardiopulmonar RCP (solo manos), emergencias en asfixias y atragantamientos e introducción y manejo de Desfibrilador Externo Automático DEA, dictado por equipo técnico de grupo OSDE.

Movimiento de Asociados

Al término del ciclo 2023, el número de asociados es de 85 socios. Damos la bienvenida a la Cámara Argentina de Productores de Pecán.

Tribunal Arbitral

Durante el año 2023, no fue requerida la intervención de nuestro Tribunal Arbitral para la resolución de conflictos.

Al término del presente período, nuestra Institución no posee ninguna demanda pendiente de resolución.

Balance

Los estados contables se encuentran ajustados por inflación aplicando un índice interanual 211,41%, de acuerdo a lo exigido por las normas contables actuales.

El ejercicio 2023 finalizó con un resultado negativo de \$ 59.914.244,11; lo que implica un aumento del 47 % del déficit con respecto al del ejercicio anterior

En cuanto a las cifras operativas; el ejercicio culmina con un superávit de \$10.388.988,45; siendo el quinto año consecutivo con excedente operativo.

Personal

Un afable reconocimiento al personal de la Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos. Ellos diariamente, con dedicación y trabajo, llevan adelante la bandera de nuestra querida Institución.

Mención especial para nuestro colaborador Sebastián Mauro, recientemente desaparecido a raíz de una penosa enfermedad.

Palabras Finales

La campaña 22/23 fue signada por una sequía sin precedentes en las últimas décadas, que, como principal consecuencia ocasionó una gran caída del volumen de producción tanto en el orden provincial



como nacional, afectando los ingresos de los productores y toda la cadena agro-comercial.

En lo que compete a nuestra Institución, tuvimos una caída de los registros en el orden del 40% respecto del año 2022 y la menor tasa de registro de los últimos 12 años, en clara proporción con las importantes mermas en la producción provincial.

En un año electoral, la incertidumbre fue moneda corriente, alta inflación, brecha cambiaria y tasas eran temas rutinarios por esos momentos.

La intervención de los mercados granarios por parte del gobierno nacional, a través de los Programas de Incremento Exportador, primero la soja con sus distintas variantes, luego el maíz, finalizando con la totalidad de los granos, hizo que la oferta al mercado fuese fluyendo de manera escasa afectando el abastecimiento normal para el sector pecuario e industrial.

Hay que resaltar que pese a la baja producción durante el ejercicio la Institución no recibió ninguna demanda, lo que habla por sí sobre como la cadena comercial logro arbitrar los medios para sostener al productor.

Entrado el año y con la llegada del fenómeno “el niño” los campos se pintaron de verde y el productor volvió a encarar una nueva campaña.

Durante el segundo semestre, la política fue lo excluyente. Primero las PASO, seguido por las elecciones generales y el ballottage fueron las que marcaron las decisiones de los productores agropecuarios.

Finalizamos el año con una buena cosecha de trigo y un área de siembra de granos gruesos que nos augura, clima mediante, buenas producciones para esta campaña.

Un gobierno nuevo, distinto a lo que conocíamos hasta aquí, abre la esperanza para el sector productivo y la sociedad en su conjunto.

Un agradecimiento especial a los colaboradores de nuestra Cámara, que con su valorable aporte y profesionalismo nos permiten seguir desarrollando las actividades, como así también a los Directivos, Síndicos y Profesionales que me acompañan.

Muchas Gracias



Ing. Alfredo Bertellotti

Presidente

Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos

03

Registros

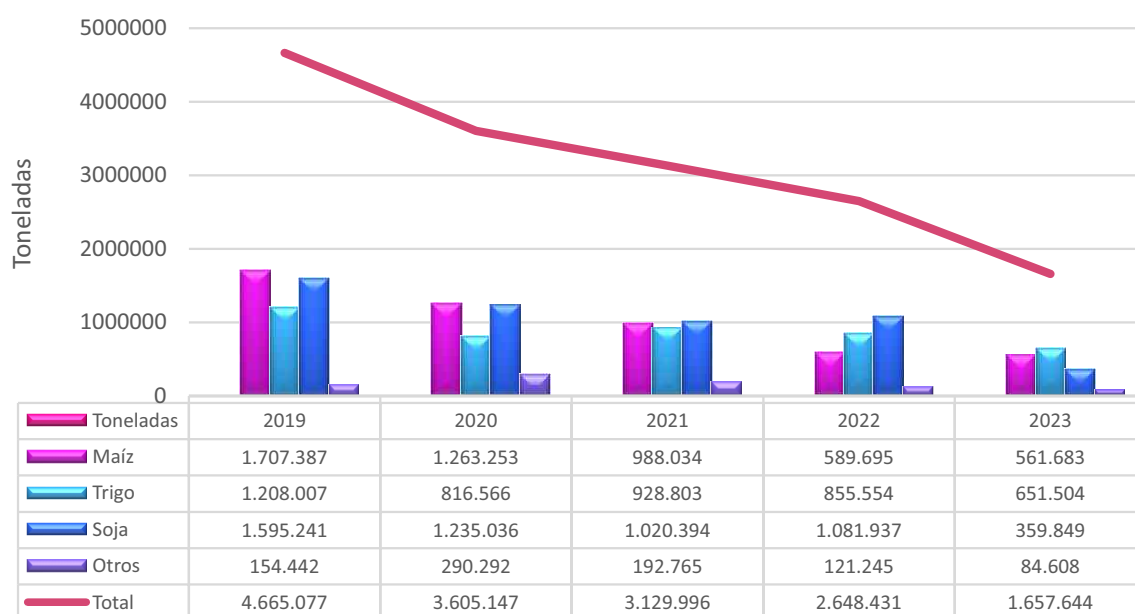


CÁMARA ARBITRAL DE CEREALES
DE ENTRE RÍOS

Registro y Sellado de Contratos

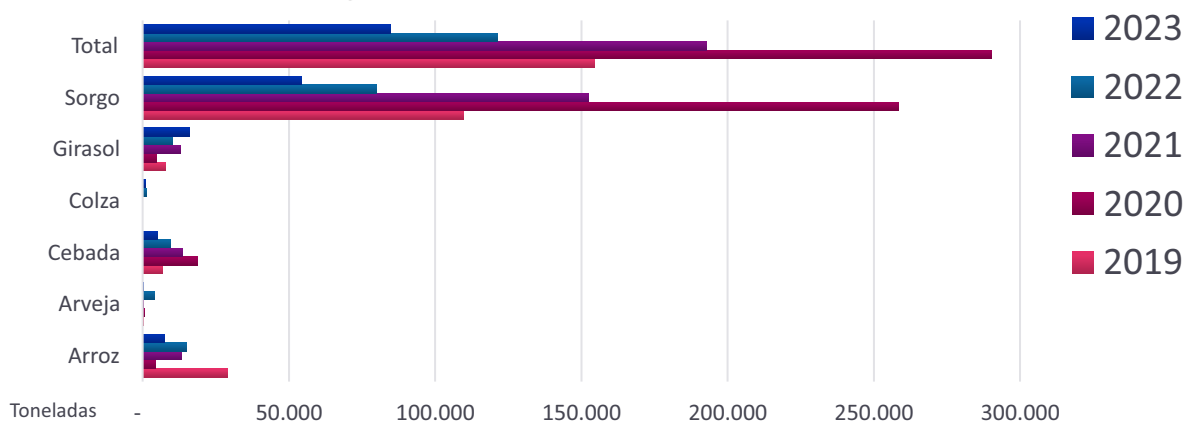
La Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos, en el período 2023, registró un total de 1.657.644 toneladas, un 37,41% inferior al año 2022 y el más bajo de los últimos 12 años. Cuarto año consecutivo en caída de los volúmenes registrados y una disminución respecto de 2019 de aproximadamente un 64,50%. Sin dudas, estos números reflejan las severas condiciones climáticas que en estos últimos períodos tuvo que soportar el sector agropecuario provincial.

Registros 2023



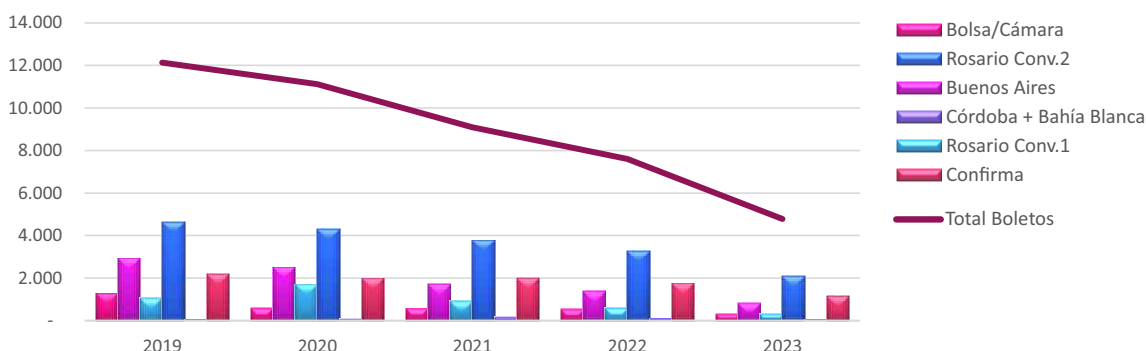
El rubro “otros”, en sintonía con lo arriba descrito, decrece 30,22%. El único cultivo que hace un aporte positivo a este grupo es el girasol con un avance respecto de 2022 de 57,02%. El resto con mermas de importancia.

Rubros Otros Registros 2022



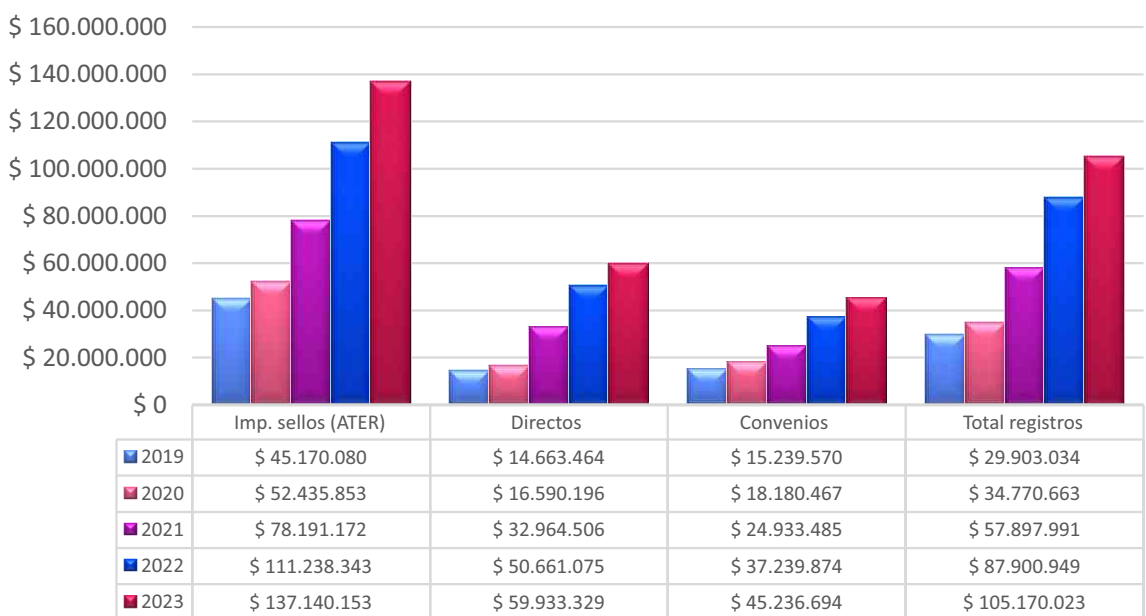
El volumen de contratos registrados en el ciclo 2023 fue de 4.781, es decir, un 37,08 % menos que en el año precedente. La variación negativa guarda relación con los datos informados anteriormente sobre volúmenes de cosecha disminuidos.

Boletos Registrados



La recaudación por registros en el período 2023 ascendió a \$ 105.070.023. al igual que el 2022, en un año con contextos climático y económico extremadamente complejos. Efecto precio y medidas de estímulo generadas por el estado favorecieron en cierto sentido para arribar a esta cifra, superior en un 29,83% al ciclo 2022, pero con casi un millón de toneladas menos de registro, 990.788 para ser más precisos. Lo recaudado en concepto de percepción del impuesto de sellos provincial que grava este tipo de operaciones ascendió a la suma de \$ 137.140.153. Valores expresados en moneda corriente.

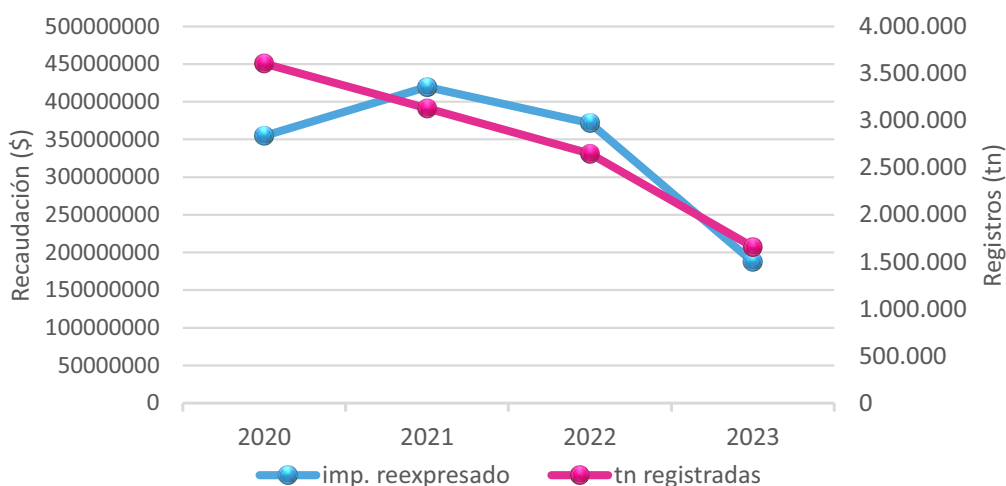
Derecho de Registro e Impuesto de Sellos (recaudación)



Volumen de producción, precios de las commodities, tipo de cambio, programa de incremento exportador, influyeron directamente en los volúmenes registrados tanto en toneladas como en cantidad de operaciones.

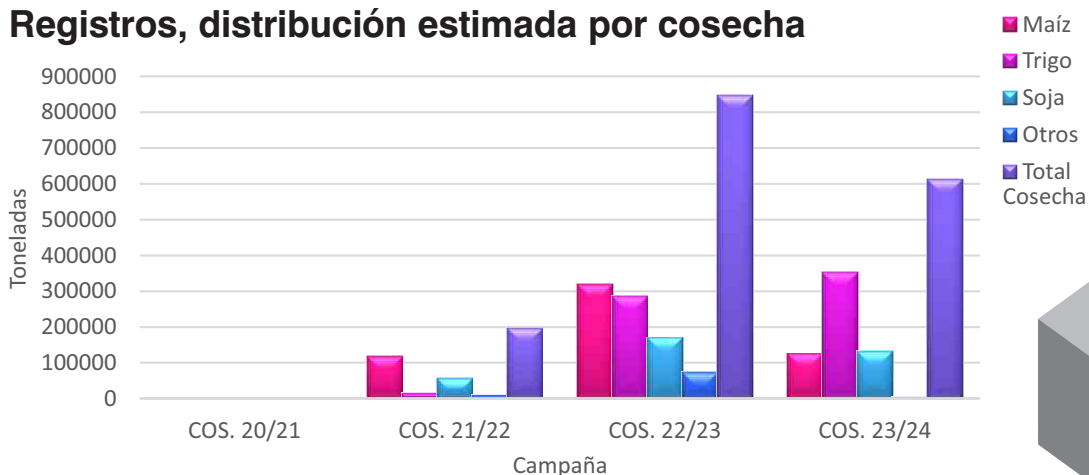
Al comparar los valores históricos expresados anteriormente con los actualizados por inflación, se aprecia una caída en los ingresos, en sintonía con los problemas productivos que ha padecido nuestra provincia en los últimos años.

Tn Registradas vs Recaudación Valores Reexpresados



Como dato estadístico aproximado, el mayor flujo de operaciones se centralizó en las campañas 22/23 con un 51,1% de las operaciones y 23/24 con 37,0% concentrando el 88% del total. 11,8% la campaña 21/22 y el resto las campañas 20/21.

Registros, distribución estimada por cosecha





| **04**
Análisis
y Arbitrajes

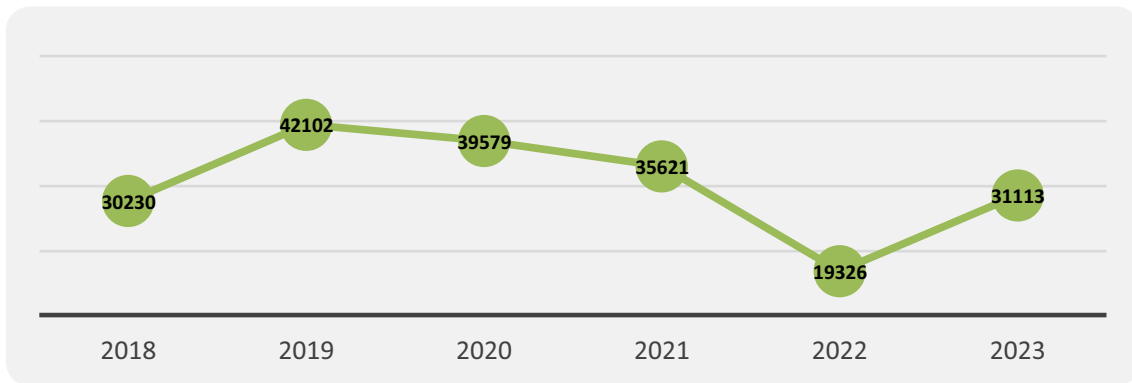


CÁMARA ARBITRAL DE CEREALES
DE ENTRE RÍOS

Análisis y Arbitrajes

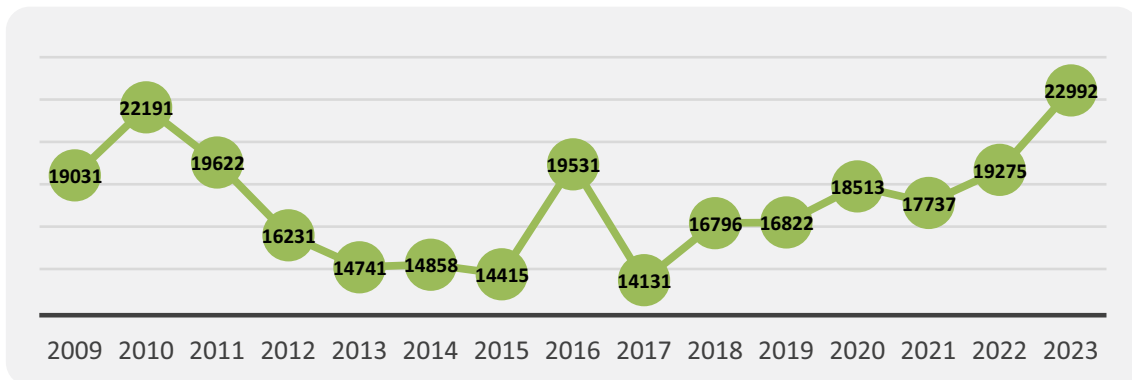
Durante el año 2023, ingresaron a los laboratorios de la CACER un total de 31113 muestras, sobre las que estimativamente se realizaron unos 90.000 procedimientos. El número de ingresos es, a pesar de las malas condiciones climáticas imperantes durante gran parte del ciclo, sensiblemente mayor al del año anterior. Esto en parte se debe a la reactivación de los testeos de biotecnología, que aportaron el 27% de las muestras ingresadas.

Total de Muestras Ingresadas



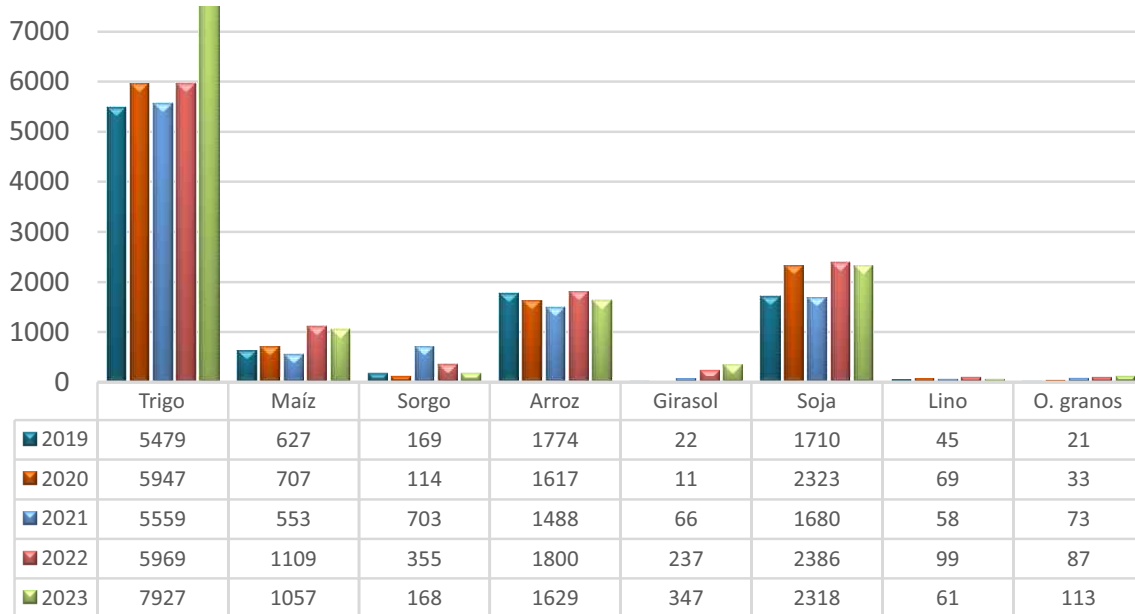
Independientemente de los test de biotecnología, hay una recuperación de los servicios de laboratorios, siendo la mayor de los últimos 15 años.

Total de Muestras Ingresadas



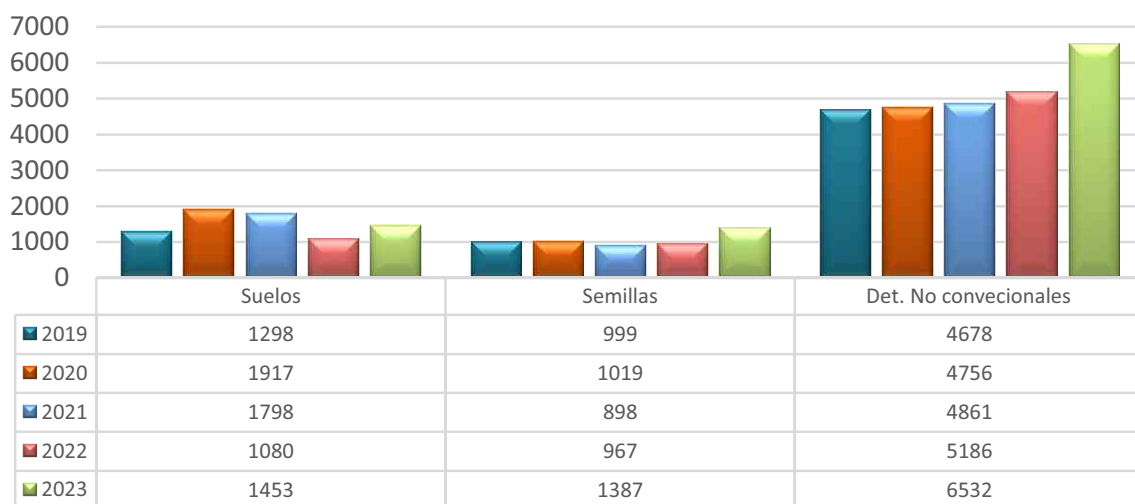
En los análisis de calidad comercial la diferencia la marcan trigo y girasol con incrementos de 32.80% y 46,41 % respectivamente.

Muestras Ingresadas



El resto de las áreas muestran también signos de recuperación/crecimiento respecto del ciclo precedente, siendo en algunos casos la mayor de los últimos 5 años.

Muestras Ingresadas





Trigo

En Entre Ríos se sembraron 629.500 ha, un 11% superior al área de la campaña 2022/2023, constituyéndose en la de mayor superficie desde el año 2001. Dentro de un contexto extremadamente difícil desde lo climático, se logró aumentar en un punto porcentual el rendimiento promedio respecto del pasado año, llegando a 3.643 kg/ha, apoyado fundamentalmente en las precipitaciones de finales de verano y otoño. La producción alcanzada fue de 2.286.645 tn, convirtiéndose también en la mayor desde 2001.

Con un ingreso registrado de 7.927 muestras a nuestros laboratorios, estas se incrementan en un 32.80% respecto de 2022.

El informe sobre la calidad comercial de trigo 2023/2024 elaborado por el departamento técnico de la CACER, en función de las muestras ingresadas a nuestros laboratorios, indica que, en promedio, los lotes arrojaron un contenido proteico de 11.12% , un peso hectolítrico de 77.49 kg/hl, y un tenor de granos dañados de 2.40%.

La información en tiempo real, de aspectos relacionados con la calidad del grano de trigo, considerados vitales a la hora de comercializar este cereal, son publicados en nuestro sitio web, <http://www.cacerer.com.ar/sitio/wp-content/themes/CACERERWP/trigo.php>. Asimismo, dicha información contribuye a la base de datos en cosecha de la plataforma Trigo Argentino, <http://preliminar.trigoargentino.com.ar/>, donde vuelcan su información las seis Cámaras Arbitrales del país.



Soja

Según datos de la BOLSACER, con un área de 969.500 ha implantadas, 213.300 ha perdidas, se colectaron 756.200 ha, con un rendimiento promedio provincial de 718 kg/ha, siendo el más bajo desde el año 2000 a la fecha. El periodo en cuestión estuvo definido por elevadísimas temperaturas combinadas con muy escasas precipitaciones, conformando un escenario nefasto para la oleaginosa resultando en una producción provincial de solo 542.980 toneladas.

En la misma medida, el clima influyó en los ensayos de biotecnología, donde se realizaron solo 8121 procedimientos.



Maíz

La superficie sembrada con maíz en el ciclo 2022/23 fue de 447.000 ha, esto implica una reducción del 13 % (65.000 ha) respecto del ciclo 2021/2022.

Del área total implantada, el maíz de primera abarcó el 85 % (378.900 ha) y registró una caída del 18 % (83.000 ha). En lo que respecta al maíz tardío y de segunda, tuvo una participación del 15 % (65.800 ha) y registró un incremento interanual del 38 % (18.000 ha). La severa sequía generó un incremento de las hectáreas no cosechadas para grano comercial, ya que en el mejor de los casos fueron destinadas al consumo animal (pastoreo directo, elaboración de silos o rollos) o bien directamente se perdieron. En relación al año pasado, la superficie no cosechada se triplicó, cabe recordar que en el ciclo 2021/22 el área no cosechada fue de 18.950 ha.

El rendimiento del maíz fue el más bajo de los últimos 23 años, con una merma interanual del 33 % (1.157 kg/ha) y en relación al promedio del último lustro la caída es del 58 % (3.173 kg/ha).

El rendimiento promedio resultó en 2.320 kg/ha y la producción final de 856.030 toneladas (BOLSACER).

Lo explicado anteriormente se vio reflejado en nuestros laboratorios con una merma del 4.69% en las muestras ingresadas para realizar ensayos.



Sorgo

Se implantaron con este cereal en el ciclo 2022/2023 98.000 ha, un 18% por debajo del ciclo precedente. La producción fue de 171.070 toneladas con un rendimiento promedio de 2.531 kg/ha, sobre 67.600 ha cosechadas.

Respecto de las muestras ingresadas para realizar análisis de calidad comercial, se produjo un importante descenso del 52.68% con solo 168 muestras, en franca sintonía con la reducción de área y las extremas condiciones climáticas que imperaron en la campaña citada.



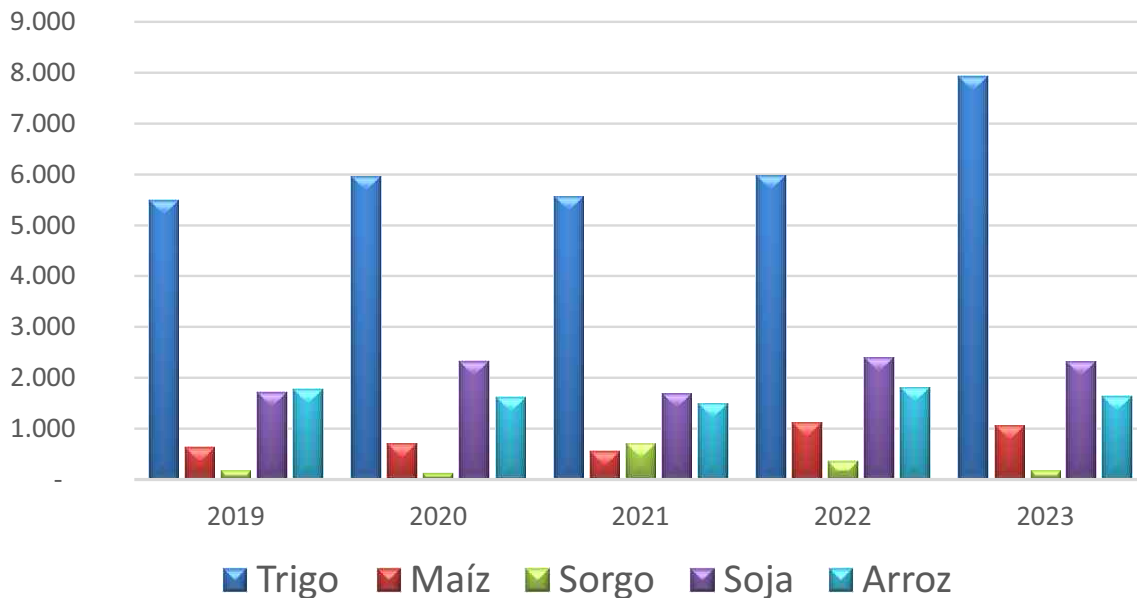


Arroz

Con una superficie sembrada de 54.850 ha, un rendimiento promedio de 7.388 kg/ha se recolectaron a nivel provincial 389.700 toneladas. Esto nos habla de una caída de 16 % en el área y un 22% en volumen cosechado, en referencia al ciclo anterior.

El ingreso de muestras se vio afectado en un 9,50%, totalizando 1.629 muestras arribadas a la CACER.

Trigo, Maíz, Sorgo, Soja y Arroz (Muestras Analizadas)



Lino

La superficie sembrada con lino en la campaña 2022/2023 fue de 12.200 ha, el rendimiento promedio de 1.212 kg/ha y la producción de 14.670 toneladas.

Las muestras ingresadas a nuestro laboratorio se redujeron en un 38,38 % totalizando 61 unidades.



Girasol

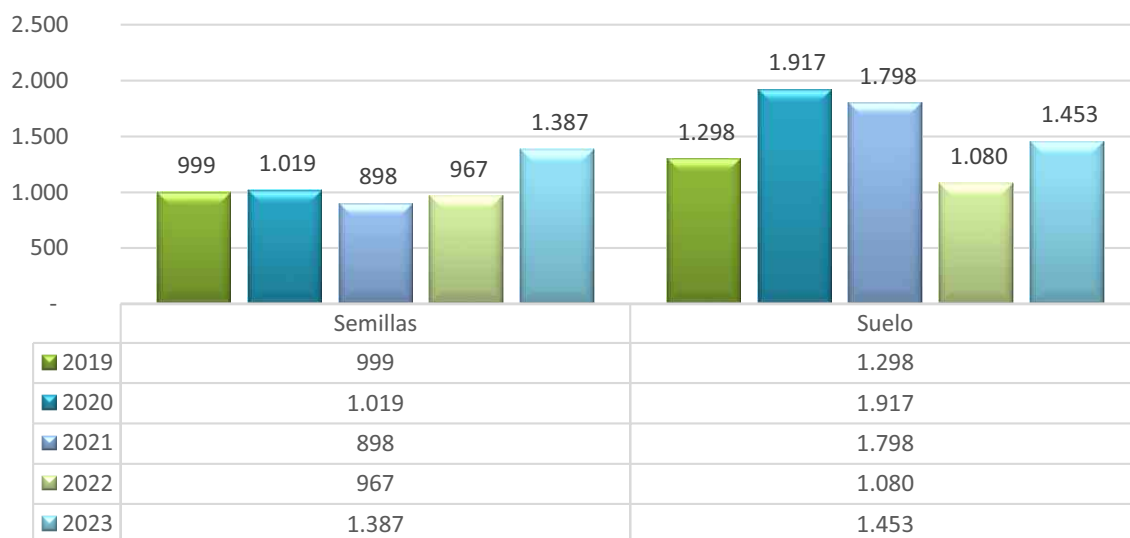
La superficie sembrada con girasol en la campaña 2022/2023 en la provincia de Entre Ríos, incrementó en un 57% llegando a las 16.150 ha. El rendimiento promedio fue de 1.920 kg/ha y la producción provincial de 31.005 tn

En nuestros laboratorios se notó considerablemente este aumento, en sintonía con el área cultivada/producción, llegando a los 347 procedimientos.

Análisis de Suelo y Semillas

Los análisis de suelo y semillas se recuperan respecto del año anterior en un 34,54 % y 43,43% respectivamente. Estas variaciones responden en gran medida a control de nutrientes en suelo dada la gran sequía y el costo de los fertilizantes. Para el caso de análisis de semilla, los problemas sufridos por el cultivo de soja en general y los lotes destinados a semilla en particular incrementaron la demanda, siendo esta la mayor desde 2009.

Semillas y Suelo (muestras analizadas)



Determinaciones No Convencionales

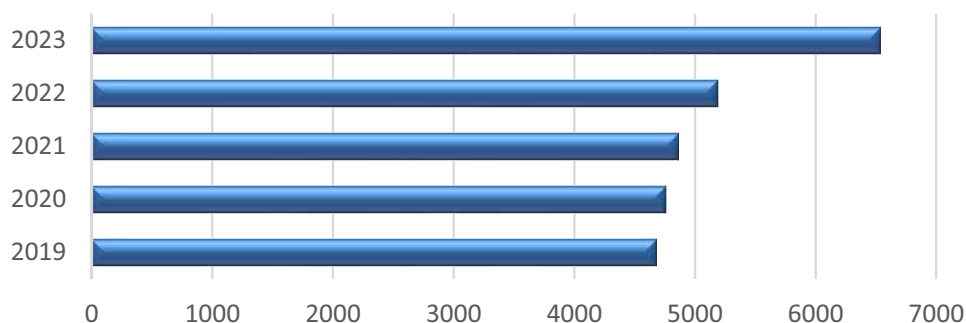
Registra un crecimiento interanual del 25.95% respecto de 2022. Este paquete de servicios se actualiza de manera permanente, dada las nuevas exigencias y demandas del mercado por un lado y la incorporación de nuevas prácticas y



clientes por otro. Exigencias ambientales cada vez mayores que contribuyen a mejorar tanto la calidad de procesos, productos como así también el ambiente en el que vivimos.

Continuamos evaluando alternativas de más y mejores servicios, para así aumentar nuestra oferta de servicios y continuar con el genuino crecimiento en este área.

Muestras Ingresadas

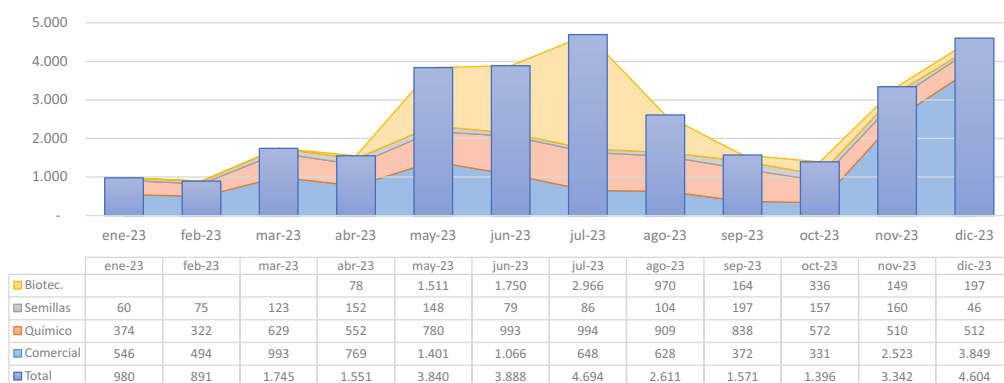


	2019	2020	2021	2022	2023
■ Det. No convecionales	4678	4756	4861	5186	6532

Distribución Temporal de los Ensayos de Laboratorio

En la gráfica siguiente se ilustra la distribución de los ensayos a lo largo del año. La idea es visualizar el comportamiento de cada área a lo largo del año y poner de manifiesto la concentración que se produce en los períodos mayo-julio y noviembre-diciembre, fundamentalmente con ensayos aplicados a soja y trigo.

2023 Laboratorios distribución temporal de ensayos



05

Estados
Contables



CÁMARA ARBITRAL DE CEREALES
DE ENTRE RÍOS

Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico N° 87, iniciado el 01 de Enero de 2023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Expresado en moneda homogénea (Pesos).

Denominación: "**CÁMARA ARBITRAL DE CEREALES DE ENTRE RÍOS**"

Actividad Principal: **CÁMARA ARBITRAL DE CEREALES**

Domicilio Legal: **URQUIZA 645 – PARANÁ – ENTRE RIOS –**

DATOS LEGALES

Del Estatuto

Fecha de iniciación: 06-06-1937

Dto. Reg. Nacional N° 29686 del 25-11-1949

Modificación Estatutaria: D.I.P.J. resol. N 103 -1995

Modificación Estatutaria: D.I.P.J. resol. N 029 -2009

Modificación Estatutaria: D.I.P.J. resol. N 122 -2016


Dirección de Inspección de Personas Jurídicas:

Matrícula N° 2456 – 14-10-1937


Denominación del Ente: "**CÁMARA ARBITRAL DE CEREALES DE ENTRE RÍOS**"
Estado de Situación al Patrimonial

Al 31 de Diciembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior.

		<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>ACTIVO</u>			
<u>Activo Corriente</u>			
Caja y Bancos	(Nota 2.1)	\$ 104.851.682,77	\$ 102.476.180,23
Inversiones	(Nota 2.2)	\$ 67.267.473,08	\$ 80.733.153,92
Créditos	(Nota 2.3)	\$ 57.692.884,10	\$ 101.031.099,66
Total del Activo Corriente		<u>\$ 229.812.039,95</u>	<u>\$ 284.240.433,81</u>
<u>Activo No Corriente</u>			
Bienes de Uso	(Anexo I)	\$ 121.666.015,46	\$ 135.471.933,27
Intangibles	(Anexo II)	\$ 985.686,84	\$ 806.629,74
Inversiones	(Anexo III)	\$ 1.004.844.275,18	\$ 1.016.555.593,25
Total Activo No Corriente		<u>\$ 1.127.495.977,47</u>	<u>\$ 1.152.834.156,26</u>
Total del Activo		<u>\$ 1.357.308.017,42</u>	<u>\$ 1.437.074.590,07</u>
<u>PASIVO</u>			
<u>Pasivo Corriente</u>			
Préstamos	(Nota 2.4)	\$ 9.161,35	\$ 0,00
Remuneraciones y Cargas Sociales	(Nota 2.5)	\$ 32.909.580,48	\$ 43.728.096,38
Cargas Fiscales	(Nota 2.6)	\$ 11.076.020,14	\$ 14.200.532,23
Otras Deudas	(Nota 2.7)	\$ 16.408.324,87	\$ 22.326.786,77
Total del Pasivo Corriente		<u>\$ 60.403.086,84</u>	<u>\$ 80.255.415,38</u>
<u>Pasivo No Corriente</u>			
No existen			
Total del Pasivo No Corriente		<u>\$ 0,00</u>	<u>\$ 0,00</u>
Total del Pasivo		<u>\$ 60.403.086,84</u>	<u>\$ 80.255.415,38</u>
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)		<u>\$ 1.296.904.930,58</u>	<u>\$ 1.356.819.174,69</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u>\$ 1.357.308.017,42</u>	<u>\$ 1.437.074.590,07</u>


LUIS ENRIQUE BORRE
 Contador Público
 Diploma U.N.E.R.
 Mat. N° 1546 - C.P.C.E.E.R.


Roberto J. Spahn
 Tesorero
 Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos



 Cámara Arbitral de Cereales
 de Entre Ríos
ALFREDO BERDE LLOITI
 Presidente


Denominación del Ente: "CÁMARA ARBITRAL DE CEREALES DE ENTRE RÍOS"
Estado de Recursos y Gastos

Al 31 de Diciembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior.

		<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Recursos			
Para fines Generales	(Nota 2.8) \$	63.612.291,39	\$ 114.271.815,42
Para fines Específicos	(Nota 2.9) \$	<u>439.795.734,70</u>	<u>\$ 581.854.531,44</u>
		503.408.026,09	\$ 696.126.346,86
Gastos			
Para fines Generales	(Anexo IV) \$	(146.955.897,30)	\$ (178.006.480,79)
Para fines Específicos	(Anexo IV) \$	<u>(346.063.140,34)</u>	<u>\$ (354.564.721,34)</u>
		\$ (493.019.037,64)	\$ (532.571.202,13)
Depreciaciones			
Depreciaciones Bienes de uso	(Anexo I) \$	(22.700.538,98)	\$ (24.876.090,99)
Depreciaciones Activos Intangibles	(Anexo II) \$	(1.053.051,45)	\$ (1.836.923,51)
Depreciaciones Inmuebles en Alquiler	(Anexo III) \$	<u>(11.711.318,07)</u>	<u>\$ (11.711.828,03)</u>
		\$ (35.464.908,50)	\$ (38.424.842,53)
Resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM)	\$	(34.838.324,06)	\$ (166.251.086,50)
Déficit del Ejercicio	\$	<u>(59.914.244,11)</u>	<u>\$ (41.120.784,30)</u>

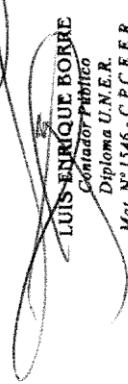

Roberto J. Spahn
 Tesorero
 Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos

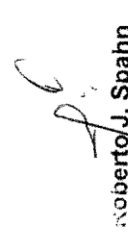

 Cámara Arbitral de Cereales
 de Entre Ríos
ALFREDO BERTHE LOTTI
 Presidente


LUIS ENRIQUE BORRE
 Contador Público
 Diploma U.N.E.R.
 Mat. N° 1546 - C.P.C.E.E.R.

DETALLE	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				RESULTADOS ACUMULADOS				PATRIMONIO NETO 31/12/2022	PATRIMONIO NETO 31/12/2023
	CAPITAL SUSCRITO	AJUSTE DE CAPITAL	TOTAL	GANANCIAS RESERVADAS		RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL			
				RESERVA LEGAL	OTRAS					
Saldos al Inicio del Ejercicio	82.748.690,00	1.315.491.265,87	1.397.939.955,87	0,00	0,00	(41.120.781,18)	(41.120.781,18)	1.356.819.174,69	1.397.939.958,99	
Absorción del Rdo del Ej. Anterior		(41.120.781,18)	(41.120.781,18)			41.120.781,18	41.120.781,18	0,00	0,00	
Resultado del Ejercicio						(59.914.244,11)	(59.914.244,11)	(59.914.244,11)	(41.120.784,30)	
TOTALES	82.748.690,00	1.274.070.484,69	1.356.819.174,69	0,00	0,00	(59.914.244,11)	(59.914.244,11)	1.296.904.930,58	1.356.819.174,69	

Denominación del Ente: "CÁMARA ARBITRAL DE CEREALES DE ENTRE RÍOS"
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
 (Capital, Reservas y Otros Resultados Acumulados)
 Al 31 de Diciembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior.


LUIS ENRIQUE BORRE
 Contador Público
 Diploma U.N.E.R.
 Mat. N° 1546 - C.P.C.E.E.R.


Roberto J. Spahn
 Tesorero
 Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos

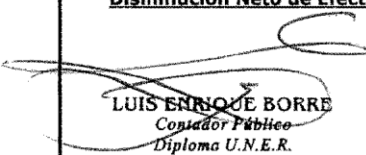

 Cámara Arbitral de Cereales
 de Entre Ríos
ALFREDO BERTHE LLOTTI
 Presidente

Firmado para su identificación con mi informe N° 11 de fecha 10/04/2024.

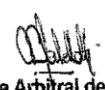
Denominación del Ente: **"CÁMARA ARBITRAL DE CEREALES DE ENTRE RÍOS"**
Estado de Flujo de Efectivo

Al 31 de Diciembre de 2023. Comparativo con el ejercicio anterior.

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>Variaciones del Efectivo</u>		
Caja, bancos e inversiones transitorias al inicio	\$ 183.209.334,15	\$ 866.999.153,25
Caja, bancos e inversiones transitorias al cierre	<u>\$ 172.119.155,85</u>	<u>\$ 183.209.334,15</u>
<u>Disminución Neto de Efectivo</u>	<u>\$ (11.090.178,30)</u>	<u>\$ (683.789.819,10)</u>
<u>Causa de las Variaciones del Efectivo</u>		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobro por análisis, arbitraje, derechos y cuotas	\$ 493.776.375,74	\$ 600.884.830,80
Pago de gastos	\$ (512.871.366,18)	\$ (524.453.348,76)
Pago por compras de Bienes de Uso	\$ (8.894.621,16)	\$ 0,00
Pago por compras de Intangibles	\$ (1.232.108,55)	\$ 0,00
<u>Flujo neto de efectivo generado antes de las operaciones extraordinarias</u>	<u>\$ (29.221.720,15)</u>	<u>\$ 76.431.482,04</u>
<u>Actividades Extraordinarias</u>	<u>\$ 0,00</u>	<u>\$ 0,00</u>
<u>Flujo Neto de Efectivo Generado por las Actividades Operativas</u>	<u>\$ (29.221.720,15)</u>	<u>\$ 76.431.482,04</u>
<u>Actividades de Inversión</u>		
Cobros por alquileres	\$ 52.969.865,91	\$ 34.011.088,47
Pagos por compras de Bienes de Uso	\$ 0,00	\$ (627.981.303,11)
Pagos por compras de Intangibles	\$ 0,00	\$ 0,00
<u>Flujo Neto de Efectivo Generado por las Actividades de Inversión</u>	<u>\$ 52.969.865,91</u>	<u>\$ (593.970.214,64)</u>
<u>Actividades de Financiación</u>	<u>\$ 0,00</u>	<u>\$ 0,00</u>
<u>Flujo Neto de Efectivo Generado por las Actividades de Financiación</u>	<u>\$ 0,00</u>	<u>\$ 0,00</u>
<u>Resultados Financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente en efectivo</u>	<u>\$ (34.838.324,06)</u>	<u>\$ (166.251.086,50)</u>
<u>Total del Resultados Fin. y por tenencia generados</u>	<u>\$ (34.838.324,06)</u>	<u>\$ (166.251.086,50)</u>
<u>Disminución Neto de Efectivo</u>	<u>\$ (11.090.178,30)</u>	<u>\$ (683.789.819,10)</u>

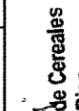

LUIS ENRIQUE BORRE
 Contador Público
 Diploma U.N.E.R.
 Mat. N° 1546 - C.P.C.E.E.R.

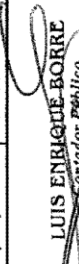

Roberto J. Spahn
 Tesorero
 Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos


 Cámara Arbitral de Cereales
 de Entre Ríos
ALFREDO BERTHE LOTTI
 Presidente

Firmado para su identificación con mi informe N° 11 de fecha 10/04/2024.

RUBRO	Denominación del Ente: "CÁMARA ARBITRAL DE CEREALES DE ENTRE RÍOS" Bienes de Uso										NETO AL 31/12/2022	
	VALORES DE ORIGEN					DEPRECIACIONES						NETO AL 31/12/2023
	Al comienzo del Ejercicio	Aumentos	Bajas	Al cierre del Ejercicio	Acumuladas al comienzo	Bajas	del Ejercicio	Acumuladas al cierre del Ejercicio	NETO AL 31/12/2023			
Muebles y Útiles	55.768.626,29	0,00	0,00	55.768.626,29	55.369.460,96	0,00	66.527,42	55.435.988,38	332.637,92	399.165,72		
Instalaciones	60.679.792,44	0,00	0,00	60.679.792,44	60.679.792,44	0,00	0,00	60.679.792,44	0,00	0,00		
Instrumentos de Laboratorio	211.820.530,81	283.572,46	0,00	212.104.103,27	172.038.417,13	0,00	10.158.101,27	182.196.518,40	29.907.584,87	39.782.113,67		
Equipos de Computación	19.273.463,86	21.642,65	0,00	19.295.106,51	17.966.706,55	0,00	409.267,46	18.375.974,01	919.132,50	1.306.757,76		
Sistema inform. - Muestras	3.456.791,13	0,00	0,00	3.456.791,13	3.456.791,13	0,00	0,00	3.456.791,13	0,00	0,00		
Sistema inform. - Administ.	1.719.026,80	8.589.406,05	0,00	10.308.432,85	1.719.026,80	0,00	1.717.881,21	3.436.908,01	6.871.524,84	0,00		
Sistema inform. - Der. De Reg.	1.304.368,81	0,00	0,00	1.304.368,81	0,00	0,00	0,00	0,00	1.304.368,81	1.304.368,81		
Rodados	50.840.464,21	0,00	0,00	50.840.464,21	31.465.984,35	0,00	6.423.130,09	37.889.114,44	12.951.349,77	19.374.482,14		
Sede Social	310.592.751,17	7.316.898,70	0,00	317.909.649,87	244.604.601,59	0,00	3.925.631,53	248.530.233,12	69.379.416,75	65.988.149,58		
Obras en curso - Sede Soc.	7.316.898,70	0,00	7.316.898,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.316.895,59		
TOTALES AL 31/12/2023	722.772.714,22	16.211.519,86	7.316.898,70	731.667.335,38	587.300.780,95	0,00	22.700.538,98	610.001.319,93	121.666.015,46	135.471.933,27		
TOTALES AL 31/12/2022	732.582.633,71	8.457.008,08	18.266.927,57	722.772.714,22	580.691.617,53	18.266.927,57	24.876.090,99	587.300.780,95				


 Roberto J. Spahn
 Tesorero
 Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos
 ALFREDO BERTE LLOTTI
 Presidente


 LUIS ENRIQUE BORRE
 Contador Público
 Diploma N.º 1.446 - C.P.C.E.R.
 Mat. N.º 1.446 - C.P.C.E.R.

Firmado para su identificación con mi informe N.º 11 de fecha 10/04/2024.

Denominación del Ente: "CAMARA ARBITRAL DE CEREALES DE ENTRE RÍOS" Activos Intangibles											
Al 31 de Diciembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior.											
RUBRO	VALORES DE ORIGEN					DEPRECIACIONES					ANEXO II
	Al comienzo del Ejercicio	Aumentos	Bajas	Al cierre del Ejercicio	Acumuladas al comienzo	Bajas	del Ejercicio	Acumuladas al cierre del Ejercicio	NETO AL 31/12/2023	NETO AL 31/12/2022	
Cert. Normas ISO	24.091.269,27	1.232.108,55	0,00	25.323.377,82	23.284.639,53	0,00	1.053.051,45	24.337.690,98	985.686,84	806.629,74	
TOTALES AL 31/12/2023	24.091.269,27	1.232.108,55	0,00	25.323.377,82	23.284.639,53	0,00	1.053.051,45	24.337.690,98	985.686,84		
TOTALES AL 31/12/2022	21.822.317,33	2.268.951,94	0,00	24.091.269,27	21.447.716,02	0,00	1.836.923,51	23.284.639,53		806.629,74	

LUIS ENRIQUE BORRE
Contador Público
Diploma U.N.E.R.
Mat. N° 1546 - C.P.C.E.E.R.

Roberto J. Spahn
Tesorero
Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos

Alfredo Berthe LloTTi
Presidente
Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos

Firmado para su identificación con mi informe N° 11 de fecha 10/04/2024.

RUBRO	VALORES DE ORIGEN				DEPRECIACIONES				ANEXO III	
	Al comienzo del Ejercicio	Aumentos	Bajas	Al cierre del Ejercicio	Acumuladas al comienzo	Bajas	del Ejercicio	Acumuladas al cierre del Ejercicio	NETO AL 31/12/2023	NETO AL 31/12/2022
Belgrano Nº 29	234.287.859,21	0,00	0,00	234.287.859,21	156.035.714,30	0,00	4.217.181,47	160.252.895,77	74.034.963,44	78.252.144,91
Dto Urquiza 746 - 2º C	11.714.394,05	0,00	0,00	11.714.394,05	7.560.919,58	0,00	222.339,20	7.783.258,78	3.931.135,27	4.153.474,47
Trigal II	97.619.941,08	0,00	0,00	97.619.941,08	50.362.987,78	0,00	1.847.945,48	52.210.933,26	45.409.007,82	47.256.953,30
Trigal III	114.605.811,99	0,00	0,00	114.605.811,99	59.491.068,84	0,00	2.183.240,72	61.674.309,56	52.931.502,43	55.114.743,15
Uruguay 259 10º F	18.467.805,70	0,00	0,00	18.467.805,70	6.141.307,27	0,00	361.230,28	6.502.537,55	11.965.268,15	12.326.498,43
San Lorenzo 151 - 1º H	28.036.563,05	0,00	0,00	28.036.563,05	8.958.234,93	0,00	542.787,86	9.501.022,79	18.535.540,26	19.078.328,12
Uruguay 259 1º F	23.146.684,90	0,00	0,00	23.146.684,90	7.161.473,97	0,00	434.000,34	7.595.474,31	15.551.210,59	15.985.210,93
Mañinas y Bs As - 1º A	25.585.168,45	0,00	0,00	25.585.168,45	7.864.497,62	0,00	476.651,69	8.341.149,31	17.244.019,14	17.720.670,83
Andrés Pazos 367 - dpto 1º piso	26.834.118,73	0,00	0,00	26.834.118,73	8.556.198,39	0,00	518.435,17	9.074.633,56	17.759.485,17	18.277.920,34
Buenos Aires 260 8º H	47.389.339,92	0,00	0,00	47.389.339,92	3.630.065,89	0,00	907.505,86	4.537.571,75	42.851.768,17	43.759.274,03
Campo Distr. Don Cristóbal	704.630.374,74	0,00	0,00	704.630.374,74	0,00	0,00	0,00	0,00	704.630.374,74	704.630.374,74
TOTALES AL 31/12/2023	1.332.318.061,82	0,00	0,00	1.332.318.061,82	315.762.468,57	0,00	11.711.318,07	327.473.786,64	1.004.844.275,18	1.016.555.593,25
TOTALES AL 31/12/2022	672.592.859,60	704.630.374,74	44.905.172,52	1.332.318.061,82	328.574.595,33	24.523.954,79	11.711.828,03	315.762.468,57		

Denominación del Ente: "CAMARA ARBITRAL DE CEREALES DE ENTRE RÍOS"

Inversiones

Al 31 de Diciembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior.

LUIS ANTONIO BORRE
Contador-Ejercicio
Diploma U.N.E.R.
Mat. Nº 1546 - C.P.C.E.E.R.


Roberto J. Spahn
Tesorero
Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos

Camara Arbitral de Cereales de Entre Ríos
ALFREDO BERTE LLOTTI
Presidente

Firmado para su identificación con mi informe Nº 11 de fecha 10/04/2024.

Denominación del Ente: "CÁMARA ARBITRAL DE CEREALES DE ENTRE RÍOS"
Información sobre Rubro de Gastos y su Aplicación
 Al 31 de Diciembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior.

DETALLE	TOTAL		GENERALES DE ADMINISTRACIÓN		PARA FINES ESPECÍFICOS		TOTAL
	AL 31/12/2023	AL 31/12/2022	MUESTRAS Y ANÁLISIS	DERECHO DE REGISTRO	MUESTRAS Y ANÁLISIS	DERECHO DE REGISTRO	
Remuneraciones y Cargas Sociales	377.110,861,66	404.056.738,93	83.737.359,11	21.929.038,07	271.444.464,48	21.929.038,07	404.056.738,93
Asistencia médica del personal	1.656.968,82	2.037.795,42	364.533,14	99.418,13	1.193.017,55	99.418,13	2.037.795,42
Uniformes, consumos del personal y otros	9.788.124,68	10.191.770,43	1.761.862,44	587.287,48	7.438.974,76	587.287,48	10.191.770,43
Cursos de Actualización	98.037,96	948.828,90	98.037,96	0,00	0,00	0,00	948.828,90
Gratificaciones	0,00	1.631.813,31	0,00	0,00	0,00	0,00	1.631.813,31
Correo	138.523,74	116.666,64	6.926,19	13.852,37	117.745,18	13.852,37	116.666,64
Artículos de librería e impresos	1.951.600,78	1.739.679,51	390.320,16	585.480,23	975.800,39	585.480,23	1.739.679,51
Mantenimiento de Maq. de oficina	48.008,75	784.936,93	48.008,75	0,00	0,00	0,00	784.936,93
Gastos administrativos	4.867.100,28	1.877.979,80	4.867.100,28	0,00	0,00	0,00	1.877.979,80
Gastos de sistema confirma	1.475.590,25	2.772.791,53	2.195.175,16	1.475.590,25	675.438,51	1.475.590,25	2.772.791,53
Gastos de Informática	3.377.192,56	2.108.099,34	69.538,32	506.578,88	675.438,51	506.578,88	2.108.099,34
Alquiler de fotocopiadora	278.153,29	289.760,78	278.153,29	139.076,65	69.538,32	139.076,65	289.760,78
Movilidad urbana	63.808,16	51.121,07	6.380,82	19.142,45	38.284,90	19.142,45	51.121,07
Gastos de Internet	524.658,52	909.270,49	524.658,52	0,00	0,00	0,00	909.270,49
Honorarios	8.825.388,67	12.235.280,22	8.825.388,67	0,00	0,00	0,00	12.235.280,22
Gastos por celebraciones	97.423,06	3.174.438,80	97.423,06	0,00	0,00	0,00	3.174.438,80
Diffusiones, auspicios, donaciones	7.088.625,75	13.871.988,89	7.088.625,75	0,00	0,00	0,00	13.871.988,89
Exposiciones conferencias	463.868,08	2.700.033,69	463.868,08	0,00	0,00	0,00	2.700.033,69
Elementos para atención de eventos	1.245.362,20	156.810,51	1.245.362,20	0,00	0,00	0,00	156.810,51
Reuniones comisión directiva	2.135.011,19	2.000.971,18	2.135.011,19	0,00	0,00	0,00	2.000.971,18
Gastos de viaje	4.767.722,77	7.384.191,29	4.767.722,77	0,00	0,00	0,00	7.384.191,29
Gastos bancarios	5.692.169,75	7.807.291,60	5.692.169,75	0,00	0,00	0,00	7.807.291,60
Mantenimiento e impuestos sede social	10.742.447,91	6.041.948,79	10.742.447,91	0,00	0,00	0,00	6.041.948,79
Seguridad y Vigilancia	329.177,30	264.324,81	329.177,30	0,00	0,00	0,00	264.324,81
Seguros	3.500.089,66	3.392.980,11	3.500.089,66	0,00	0,00	0,00	3.392.980,11
Luz	4.653.414,95	5.358.855,39	837.614,69	93.068,30	3.722.731,96	93.068,30	5.358.855,39
Teléfono	1.267.753,69	1.182.785,01	1.267.753,69	0,00	0,00	0,00	1.182.785,01
Gas	69.721,00	115.844,52	69.721,00	0,00	0,00	0,00	115.844,52
Limpieza de oficinas y otros	5.200.210,09	5.430.358,24	5.200.210,09	0,00	0,00	0,00	5.430.358,24
Análisis derivados a otros laboratorios	1.015.107,39	1.651.214,16	0,00	0,00	1.015.107,39	0,00	1.651.214,16
Material de laboratorio	24.658.345,80	20.416.220,22	0,00	0,00	24.658.345,80	0,00	20.416.220,22
Mantenimiento de equipos de laboratorio	4.671.715,35	4.033.681,27	0,00	0,00	4.671.715,35	0,00	4.033.681,27
Servicios de muestras	2.652.132,87	3.648.105,87	0,00	0,00	2.652.132,87	0,00	3.648.105,87
Gastos de recepción de muestras	398.714,43	389.424,43	0,00	0,00	398.714,43	0,00	389.424,43
Mantenimiento de rodados	1.452.646,32	874.816,09	116.211,71	0,00	1.336.434,61	0,00	874.816,09
Impuestos automotor	713.359,96	922.383,96	507.198,93	0,00	206.161,03	0,00	922.383,96
TOTALES AL 31/12/2023	493.019.037,64	532.571.202,13	146.955.897,30	25.448.532,81	320.614.607,53	25.448.532,81	532.571.202,13
TOTALES AL 31/12/2022	178.006.480,79	532.571.202,13	308.824.347,20	45.740.374,14	308.824.347,20	45.740.374,14	532.571.202,13


LUIS ENRIQUE BORRE
 Contador Público
 Diploma U.N.E.R.
 Mat. N° 1546 - C.P.C.E.E.R.


Roberto J. Spahn
 Tesorero
 Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos


 Cámara Arbitral de Cereales
 de Entre Ríos
ALFREDO BERTE LOTTI
 Presidente

Firmado para su identificación con mi informe N° 11 de fecha 10/04/2024.

Denominación del Ente: "**CAMARA ARBITRAL DE CEREALES DE ENTRE RÍOS**"
Notas a los Estados Contables

Al 31 de Diciembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior.

1. NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1.1. Modelo de presentación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

No se ha procedido a la segregación de los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de las cuentas patrimoniales y de resultados por considerar que en su conjunto no son significativos.

1.2. Unidad de Medida

Durante el año 2018 los diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años. A su vez, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en la sección 2.6 de la Resolución Técnica N° 41 muestran evidencias coincidentes.

Por lo expuesto, los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las Resoluciones de Junta de Gobierno FACPCE N° 539/18 modificada por la Resolución de Junta de Gobierno FACPCE N° 553/19, las cuales aprueban las normas para la aplicación de la RT N° 6 con ciertas simplificaciones que la entidad ha resuelto aplicar y que se detallan a continuación. Cabe señalar que en la Provincia de Entre Ríos dichas normas fueron puestas en vigencia mediante las Resoluciones N° 1.414 y 1.492 del CPCEER, para ejercicios cerrados a partir del 01/07/2019 (inclusive).

Opción utilizada en la simplificación mencionada:

a. La entidad ejerció la opción de presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida en los estados contables.

1.3. Estimaciones Contables

La preparación de estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales requiere que la gerencia del ente realice estimaciones y evaluaciones a la fecha de los estados contables acerca del valor de ciertos activos y pasivos, incluyendo aquellos de naturaleza contingente, como así también de las cifras informadas de ciertos ingresos y gastos generados durante el ejercicio. El valor real final de los resultados y de los rubros afectados por estas estimaciones puede diferir de los montos estimados a la fecha de preparación de los estados contables.

1.4. Criterios de valuación

Se han aplicado las normas de valuación contenidas en la Resolución Técnica N° 41 Segunda Parte de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables, son los siguientes:

a) Caja y Bancos, Créditos y Deudas

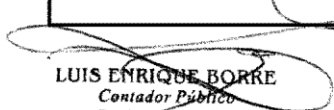
Caja y Bancos en pesos: se exponen a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder los intereses devengados al cierre del ejercicio.
Dólares y euros en caja de seguridad: valuadas a valor nominal, convertidos al tipo de cambio comprador del Banco Nación vigente al cierre del ejercicio.

b) Inversiones

Valuados al valor neto de realización.
En el caso de las tenencias en dólares, el valor obtenido se convirtió al tipo de cambio comprador del Banco Nación vigente al cierre del ejercicio.


c) Créditos

En pesos: valuados al valor nominal.
La Entidad, con el objeto de regularizar y adecuar la valuación de los créditos, ha constituido una previsión para créditos incobrables calculada en base a estimaciones de riesgo de incobrabilidad.


LUIS ENRIQUE BORRE
Contador Público
Diplomado U.N.E.R.
Mat. N° 1546 - C.P.C.E.E.R.


Roberto J. Spahn
Tesorero
Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos

Firmado para su identificación con mi informe N° 11 de fecha 10/04/


Cámara Arbitral de Cereales
de Entre Ríos
ALFREDO BERTE LLOTTI
Presidente

Denominación del Ente: "CAMARA ARBITRAL DE CEREALES DE ENTRE RÍOS"
Notas a los Estados Contables

Al 31 de Diciembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior.

- d) **Deudas**
 En pesos: valuados al valor nominal, agregando o deduciendo los componentes financieros vinculados hasta el cierre del ejercicio. No se encontraban vencidas a la fecha del balance.
- e) **Bienes de uso e Inversiones No Corrientes**
 Han sido valuados a su costo reexpresado.
 La depreciación de los bienes de uso es calculada por el sistema lineal, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.
- f) **Estado de flujo de efectivo**
 Se consideraron como efectivo los siguientes rubros: el efectivo en caja, los depósitos a la vista y los equivalentes de efectivo, considerándose como tales los que se mantienen con el fin de cubrir las necesidades de corto plazo y cumplen con los requisitos de alta liquidez, plazo corto de vencimiento, riesgo de cambio insignificante y que son fácilmente convertibles en dinero.

2. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/12/2023	31/12/2022
2.1 CAJA Y BANCOS		
- Caja y Fondo fijo.....	\$ 2.407.677,31	\$ 3.763.555,73
- Caja de Seguridad Bancaria en dólares.....(U\$S 107.009)/(U\$S 109.669)...	\$ 84.349.844,25	\$ 59.851.420,82
- Caja de Seguridad Bancaria en euros.....(€ 1.000)/(€ 1.000)....	\$ 860.000,00	\$ 573.772,93
- Nuevo Banco de Entre Ríos.....	\$ 6.941.214,03	\$ 9.822.381,61
- Nuevo Banco de Entre Ríos	\$ 261.427,83	\$ 3.620.810,47
- Banco Santander.....	\$ 8.087.220,45	\$ 24.688.675,58
- Banco Santander Cta Comitente.....	\$ 34.660,29	\$ 107.935,61
- Banco Nación.....	\$ 0,00	\$ 44.309,35
- Banco Santander Río Dólares.....(U\$S 2.410,92)/(U\$S 4,33)...	\$ 1.900.407,69	\$ 2.363,07
- Banco Santander Río Dólares Cta Comitente.....(U\$S 1,75)/(U\$S 1,75)...	\$ 1.379,44	\$ 955,06
- Santander Valores.....	\$ 7.851,48	\$ 0,00
	<u>\$ 104.851.682,77</u>	<u>\$ 102.476.180,23</u>
2.2 INVERSIONES		
<u>Fondos Comunes de Inversión en pesos</u>		
- Santander Super Ahorro	\$ 13.671.504,50	\$ 18.917.626,55
- Santander Superbonos Cuota A.....	\$ 0,00	\$ 46.036.302,11
- Santander Supergestión MIX VI.....	\$ 36.159.231,67	\$ 0,00
- Santander Super Ahorro Plus.....	\$ 6.627.943,80	\$ 8.354.680,28
	<u>\$ 56.458.679,97</u>	<u>\$ 73.308.608,94</u>
<u>Otras Inversiones</u>		
- Títulos valores en dólares.....(U\$S 13.707,96)/(U\$S 13.574,65)...	\$ 10.805.299,47	\$ 7.408.311,27
- Zeni saldo disponible en pesos.....	\$ 3.493,64	\$ 16.233,71
	<u>\$ 10.808.793,11</u>	<u>\$ 7.424.544,98</u>
2.3 CREDITOS		
- Deudores en cuenta corriente	\$ 55.928.063,07	\$ 101.665.328,91
- Previsión para deudores incobrables.....	\$ (300.000,00)	\$ (934.230,00)
- Otros créditos.....	\$ 2.064.821,03	\$ 300.000,75
	<u>\$ 57.692.884,10</u>	<u>\$ 101.031.099,66</u>
2.4 PRÉSTAMOS		
- Adelanto en cuenta corriente Banco Nación Arg.	\$ 9.161,35	\$ 0,00
	<u>\$ 9.161,35</u>	<u>\$ 0,00</u>
2.5 REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES		
- Sueldos a pagar.....	\$ 21.682.137,00	\$ 28.879.077,20
- SUSS a depositar.....	\$ 10.336.250,32	\$ 13.745.266,48
- UTEDYC a depositar.....	\$ 246.961,09	\$ 303.239,13
- URGARA a depositar.....	\$ 644.232,07	\$ 800.513,57
	<u>\$ 32.909.580,48</u>	<u>\$ 43.728.096,38</u>
2.6 CARGAS FISCALES		
<u>Corrientes</u>		
- Retenciones AFIP a depositar.....	\$ 65.061,29	\$ 2.575.911,27
- Gobierno de la provincia Sellados.....	\$ 11.010.958,85	\$ 11.624.620,96
	<u>\$ 11.076.020,14</u>	<u>\$ 14.200.532,23</u>

LUIS ENRIQUE DOMAL
 Contador Público
 Diploma U.N.E.R.
 Mat. N° 1546 - C.P.C.E.E.R.

Roberto J. Spahn
 Tesorero

Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos

Firmado para su identificación con mi informe N° 11 de fecha 10/04/2024.


Cámara Arbitral de Cereales
 de Entre Ríos
ALFREDO BERTE LLOTTI

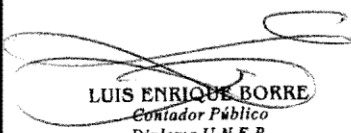
Denominación del Ente: **"CAMARA ARBITRAL DE CEREALES DE ENTRE RÍOS"**
Notas a los Estados Contables

Al 31 de Diciembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior.

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
2.7 OTRAS DEUDAS		
- Bolsa de Cereales de Entre Ríos.....	\$ 14.974.550,22	\$ 21.163.307,10
- Cuentas varias a pagar.....	\$ 1.433.774,65	\$ 1.163.479,67
	<u>\$ 16.408.324,87</u>	<u>\$ 22.326.786,77</u>
2.8. RECURSOS GENERALES		
- Cuota Asociados.....	\$ 4.678.478,75	\$ 13.266.916,15
- Alquileres.....	\$ 52.969.865,91	\$ 34.011.088,47
- Venta Bien de Uso.....	\$ 0,00	\$ 10.920.286,09
- Venta de Inmueble.....	\$ 0,00	\$ 56.073.524,71
- Ingresos varios.....	\$ 5.963.946,73	\$ 0,00
	<u>\$ 63.612.291,39</u>	<u>\$ 114.271.815,42</u>
2.9. RECURSOS ESPECÍFICOS		
- Análisis y Arbitrajes.....	\$ 252.186.025,05	\$ 210.087.244,54
- Derecho de Registro.....	\$ 187.609.709,65	\$ 371.767.286,90
	<u>\$ 439.795.734,70</u>	<u>\$ 581.854.531,44</u>


Roberto J. Spahn
Tesorero
Camara Arbitral de Cereales de Entre Ríos


Camara Arbitral de Cereales
de Entre Ríos
ALFREDO BERDE LLOTTI
Presidente


LUIS ENRIQUE BORRE
Contador Público
Diploma U.N.E.R.
Mat. N° 1546 - C.P.C.E.E.R.

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

**Honorable Comisión Directiva de
"CÁMARA ARBITRAL DE CEREALES DE ENTRE RÍOS"
CUIT: 30-52566927-7
Domicilio Legal: Urquiza N° 645
Paraná, Entre Ríos**

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de "Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos", que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 2 y los anexos I a IV.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de "Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos" al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de "Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos" y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Comisión Directiva en relación con los estados contables

La comisión directiva de Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.



En la preparación de los estados contables, la comisión directiva es responsable de la evaluación de la capacidad de Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la comisión directiva de Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la comisión directiva de Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



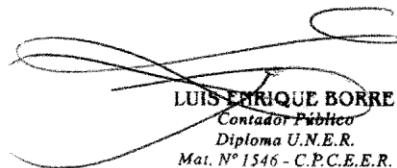
- e) Evaluó la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comuniqué con la Dirección de Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 7.937.870,88 y no era exigible a esa fecha.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE.

Informe sobre requerimientos del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos

- a) El profesional interviniente manifiesta expresamente con referencia a su situación de independencia, que no le comprenden ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley N° 7896, el Código de Ética, disposiciones reglamentarias y concordantes.
- b) El presente informe se encuentra inscripto en el Folio N° 11 del Registro Documental a mi cargo.
- c) Paraná, diez de abril de dos mil veinticuatro.



LUIS ENRIQUE BORRE
Contador Público
Diploma U.N.E.R.
Mat. N° 1546 - C.P.C.E.E.R.



LEGALIZACIÓN ELECTRÓNICA

SECRETARIA TÉCNICA

DENOMINACIÓN COMITENTE:	CAMARA ARBITRAL DE CEREALES DE ENTRE RÍOS		
CUIT COMITENTE:	30525669277		
PROFESIONAL:	BORRE Luis Enrique		
NÚMERO DE MATRÍCULA:	1546		
NÚMERO DE FOLIO:	11	REGISTRO DOCUMENTAL:	2024
TIPO DE TRABAJO:	1.2 INFORMES DE AUDITORIA DE EECC DE CIERRE Entes sin fines de lucro.		
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME/CERTIFICACIÓN:	Paraná 10 de Abril de 2024		
BOLETA DE DEPOSITO/COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA:	34253688		

La presente legalización ha sido emitida según Disposición de Mesa Ejecutiva N° 35/2023. CPCEER.

El CPCEER de acuerdo con las facultades otorgadas por las Leyes 7896 y 20488, legaliza la actuación profesional presentada a través de plataforma web de fecha 17/04/2024 con el N° 16 - 0 076 6 - 24 Referida a:

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES DE ENTRE RÍOS

declara que consta en sus registros que BORRE Luis Enrique
se encuentra inscripto en la Matricula de Contador Público o
de este Consejo Profesional, bajo el N° 1546, que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

Paraná, 17/04/2024 4



Firmado digitalmente por:
ALLOATTI Martin Enrique
Fecha y hora: 17.04.2024 09:54:09

Firma autorizada

Secretaria Técnica CPCEER

En el archivo adjunto puede visualizarse el trabajo subido a la plataforma por el profesional certificante, cuya actuación profesional es objeto de la presente legalización

Informe del Síndico



CÁMARA ARBITRAL DE CEREALES
DE ENTRE RÍOS

He examinado los libros de Contabilidad y Documentos que corresponden al ejercicio N° 87 finalizado el 31 de diciembre de 2023, como así mismo la cuenta de Recursos y Gastos, y el estado de situación, los cuales demuestran con toda exactitud la situación de la Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos, por lo que aconsejo su aprobación.

Paraná, abril de 2024

Cr. Pablo Tribulo
Síndico





CÁMARA ARBITRAL DE CEREALES
DE ENTRE RÍOS

Urquiza 645 | 0343 431 2784 / 0301
E3100FEQ | Paraná, Entre Ríos
contacto@cacerer.com.ar

 /camara arbitral de cereales de entre rios  @cacer_37

www.cacerer.com.ar

